

**ANÁLISIS DEL CONCEPTO “AMBIENTAL” EN EL CURRÍCULO DE LAS
CIENCIAS SOCIALES: ESBOZO BIBLIOGRÁFICO Y PROPUESTA
DIDÁCTICA**

MARÍA EUGENIA JIMÉNEZ MARTÍNEZ



**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS
SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD DEL VALLE
SANTIAGO DE CALI
2017**

**ANÁLISIS DEL CONCEPTO “AMBIENTAL” EN EL CURRÍCULO DE LAS
CIENCIAS SOCIALES: ESBOZO BIBLIOGRÁFICO Y PROPUESTA
DIDÁCTICA**

**Trabajo de investigación para optar al título de Licenciada en Educación
Básica con énfasis en Ciencias Sociales**

María Eugenia Jiménez Martínez

**Director:
Mg. Néstor Alonso Sánchez Cardozo
Docente del Instituto de Educación y Pedagogía IEP**



**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS
SOCIALES
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD DEL VALLE
SANTIAGO DE CALI
2017**

PÁGINA DE ACEPTACIÓN

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma del Presidente del Jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

Ciudad y Fecha (día, mes, año)

AGRADECIMIENTOS

Doy gracias a Dios, a la Virgen Santísima, a la vida, a mi bendita Universidad del Valle, los trabajadores con sus luchas, a cada uno de los docentes que me regalaron su conocimiento y aprendizaje, a mi profesor Néstor Alonso Sánchez Cardozo por su orientación y paciencia, a los profesores Jaime Vásquez, Cristina Upegui, Ramón, Julio Rubio, Rodolfo Espinoza, Elkin Salcedo, Luis Marino Santana, por ser fuente de mi inspiración, a la secretaria del plan Yaneth Cosme.

Agradezco a mi familia por su apoyo, a mi bicicleta “Florecita rockera” que me permitió llegar a la universidad, aportar al Medio Ambiente y por los viajes hacia la felicidad, Sofía por su ánimo incondicional.

DEDICATORIA

Al planeta tierra y la vida que necesitan del compromiso de la humanidad, a mi madre María Rachel Martínez B. por ser una mujer entregada a su familia dio su juventud y tiempo para mí, por su salud que Dios me la guarde, a mi padre Javier que aunque fallecido muy joven sé que está feliz por mí, a mis hermanos Bertha Rachel, Guillermo y Rubén Darío, por ser más que hermanos amigos, tenerme paciencia y amor incondicional, mi esposo José Ariel Díaz, mi inspiración en el tema, por su trabajo ambiental en la Universidad del Valle, apoyo incondicional como fue el espiritual de los traspasos, te amo esposo, a mis hijos Valeria y Juan Esteban que me dieron de su tiempo para poder lograr esta grandiosa meta en tiempo de su secundaria, los amo, mis sobrinas Manuela Rachel, Angélica María y mis sobrinos Efmamjjasond y mi orgullo Daurivan por ser Univalluno, mis amigas de la cuadra, a las que fallecieron y las que continúan, a mi barrio.

TABLA DE CONTENIDO

ANÁLISIS DEL CONCEPTO “AMBIENTAL” EN EL CURRÍCULO DE LAS CIENCIAS SOCIALES: ESBOZO BIBLIOGRÁFICO Y PROPUESTA DIDÁCTICA.....	9
INTRODUCCIÓN	9
1. LO AMBIENTAL: DEFINICIONES, PERSPECTIVAS, DIFICULTADES ..	13
1.1 SOBRE EL AMBIENTE: Definiciones.....	14
1.2 LA PERSPECTIVA ECOLÓGICA	24
1.3 LOS APORTES DE LAS CIENCIAS SOCIALES.....	28
1.4 LO AMBIENTAL: DIVERSIDAD Y REFLEXIÓN.....	33
2. EL AMBIENTE: PERSPECTIVAS DESDE LA EDUCACIÓN	35
2.1 EDUCACIÓN AMBIENTAL: QUÉ Y CÓMO DE SUS PRÁCTICAS	35
2.2 ESTUDIOS DESDE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CONCEPTO DE AMBIENTE.....	45
2.3 EDUCACIÓN AMBIENTAL, CIENCIAS SOCIALES Y PERSPECTIVAS EN LA ENSEÑANZA: UN DIÁLOGO DIFUSO.....	49
3. LO AMBIENTAL Y LAS CIENCIAS SOCIALES EN LA ESCUELA: DESDE LA NORMATIVIDAD CURRICULAR Y PARA LA ENSEÑANZA	53
3.1. LO AMBIENTAL Y LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN COLOMBIA: UNA MIRADA DESDE LA NORMATIVIDAD	54
3.2. PLANEACIÓN CURRICULAR Y ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES: UNA APUESTA DESDE LO AMBIENTAL	64
CONCLUSIONES.....	75
BIBLIOGRAFÍA	80

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Planeación curricular de la Unidad Didáctica	66
Cuadro 2: Sesión 1 de la Unidad Didáctica.....	69
Cuadro 3: Sesión 2 de la unidad didáctica.....	70
Cuadro 4: Sesión 3 de la Unidad didáctica	71
Cuadro 5: Sesión 4 de la unidad didáctica.....	72

TABLA DE IMÁGENES

Imagen 1: Etimología de la palabra Ambiente.....	15
Imagen 2: Definición a escala de ambiente.	19
Imagen 3: Definiciones de Ambiente	23

ANÁLISIS DEL CONCEPTO “AMBIENTAL” EN EL CURRÍCULO DE LAS CIENCIAS SOCIALES: ESBOZO BIBLIOGRÁFICO Y PROPUESTA DIDÁCTICA

INTRODUCCIÓN

Las noticias divulgadas desde la última década del siglo XX han popularizado el concepto de deterioro ambiental, medio ambiente, contaminación ambiental, para referirse a una serie de **elementos** presentes en la biosfera de los cuales algunos son bióticos y otros abióticos.

Diferentes ciencias institucionalizadas (naturales, sociales) y otras en construcción, **como lo han propuesto autores como Enrique Leff, Ernest Hajek, Julio Carrizosa, entre otros referidos en este documento** (educación ambiental, ciencias ambientales, ecología política), se han ido lanza en ristre en contra de la visión tradicional del ambiente considerado como recurso natural. Ello, lógicamente, demanda de otras construcciones conceptuales y planteamientos que trasciendan la forma **con la** que se ha institucionalizado para describir, analizar e interpretar lo “ambiental”.

Considerando tales referentes, el presente informe da cuenta del análisis **de lo que concierne a lo ambiental** desde diferentes miradas; tales miradas se concretan en disciplinas-ciencias que pueden discriminarse en dos: las que están institucionalizadas (ciencias sociales) y las que se consideran en construcción (ecología política, educación ambiental, ciencias ambientales).

La preocupación por el deterioro de los recursos naturales ubica al ser humano como **defensor de diversos elementos que constituyen el ambiente**, llámese capa de ozono, bosques, ríos o especies vivas; ello parte de una consideración de lo ambiental en la que se asume al individuo como una especie superior que no depende y no se ve afectado en sus relaciones y supervivencia por las acciones que se desarrollan en el ambiente.

Desde otras posturas incluyendo la propia, la autora ha considerado que debe trascenderse dicha perspectiva mesiánica dado que la construcción conceptual del “ambiente” trasciende el lugar determinista que se le ha asignado desde diferentes ciencias.

Por ello, se establece el presente estudio, cuya pregunta orientadora es: ¿cómo se ha asumido el concepto de lo ambiental **en Colombia en el siglo XXI** desde diversas ciencias y disciplinas y de qué forma podría estructurarse **desde los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional** una propuesta de enseñanza de las ciencias sociales considerando las miradas a propósito de dicho concepto? Tal pregunta se intenta resolver a partir de un método específico: la investigación documental que reviste las particularidades de un estado del arte, o, como se plantea en el título de este informe: como un esbozo bibliográfico.

Con lo embozado se considera agotada la discusión a propósito de los objetos considerados como referentes del estudio; muy por el contrario, la discusión sobre lo ambiental apenas empieza y se ve enriquecida por una perspectiva interdisciplinar en la que se reconoce la necesidad de considerar la mayor cantidad de referentes en pro de desarrollar análisis que redunden en una mejor comprensión del proceso.

El informe presentado en estas páginas retoma dichas preocupaciones **y define el término ambiente** desde ciencias-disciplinas como la ecología política, las ciencias sociales, la ciencia ambiental y la educación ambiental. Ello lo hace considerando el campo disciplinar de **formación en Ciencias Sociales** y **teniendo en cuenta** las demandas que el sistema educativo hace a las mismas.

Desde tal perspectiva, se establecen tres objetivos específicos con su respectiva correspondencia en el texto;

1. Describir algunas aportaciones teóricas emergente desde ciencias institucionalizadas a propósito del concepto de ambiente. Su concreción en el texto se da en el primer capítulo en que se consideran algunos estudios realizados desde las ciencias sociales y la ecología política en donde se reconoce como factor común, la necesidad de abordar lo ambiental desde miradas interdisciplinarias.

2. Explicar diferentes planteamientos elaboradas por la educación ambiental sobre el concepto de ambiente; como tal, el capítulo segundo intenta visibilizar la manifestación específica de dicho objetivo desarrollando el análisis sobre algunos estudios que usan el concepto de ambiente como esencia de la educación ambiental y sus perspectivas de acción.

3. Diseñar una propuesta didáctica para la enseñanza de las ciencias sociales que incluya la perspectiva ambiental. El capítulo tres establece la normatividad curricular de las ciencias sociales en Colombia y propone una unidad didáctica para enseñar incluyendo lo ambiental en sus derroteros.

No sobra decir que la referencia ambiental se ha esgrimido como un nodo de estudio, acción e intervención que se construye conceptualmente a partir de la revisión bibliográfica descrita en los dos primeros capítulos;

por lo tanto, no se trata de un estudio basado en la ecología y el deterioro ambiental como concepto de factores bióticos o abióticos de la biosfera.

En el trabajo se ha intentado que confluyan tres referentes: algunas discusiones sobre lo ambiental emanadas, en primera instancia por ciencias institucionalizadas y en segundo término, por ciencias en construcción. El tercer referente hace parte del deber ser de un estudio presentado para un programa como el de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales: evidenciar las formas de incidir en diversos espacios educativos de los análisis conceptuales que se realicen.

1. LO AMBIENTAL: DEFINICIONES, PERSPECTIVAS, DIFICULTADES

En este capítulo se abordan definiciones necesarias para comprender el concepto **ambiente** como categoría que abarca diversas ciencias y que en las Ciencias Sociales denota una serie de carencias y vacíos que no son factibles de llenar sin mediar con otras disciplinas, en un diálogo que presente características de lo complejo¹ y retome los aspectos necesarios y vinculantes establecidos por Wallerstein en sus diferentes obras sobre el estatuto epistemológico de las Ciencias Sociales, pero en particular, en el Informe Gulbenkian que presidiera².

Para lograr dicho detalle, se hace una revisión bibliográfica esquemática de diversos autores e instituciones que han desarrollado estudios sobre el tema, problematizando el concepto y desarrollando perspectivas de análisis, indagación y sobre todo, intervenciones en el campo académico y contextual que permiten establecer puentes entre diversos campos del saber, enriqueciendo la construcción del concepto “ambiental”.

El capítulo está organizado de la siguiente forma: se adjunta la definición etimológica del concepto para trascender a la mirada académica del mismo en tres escalas, -global, regional y nacional- apoyándose en algunos autores que analizan el concepto desde diferentes perspectivas.

En un segundo momento, se describe el concepto de estudio desde una mirada a partir de la ecología, debido a la prolífera producción académica de dicha disciplina al respecto. Dicha descripción disciplinar quedaría corta si no se considera el concepto a lo largo de la historia desde la geografía y la educación ambiental.

¹ MORÍN, Edgar. Introducción al Pensamiento Complejo. Barcelona: Editorial Gedisa. 1998. 147 pps.

² WALLERSTEIN, Immanuel *et al.* Abrir las Ciencias Sociales. Informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las Ciencias Sociales. 9ª Edición. México: Siglo XXI Editores. 2006. 114 P.

Tal ejercicio intenta articular y hacer posible una visión integral de los contenidos que hacen parte de la enseñanza desde estos diferentes campos de estudio (**geografía y educación ambiental**) y las diferentes prácticas en las Ciencias Sociales, asumiendo su propósito como el de la comprensión del lugar que ocupan las personas en la naturaleza, la participación del hombre en ella y la influencia que a su vez tiene en la vida de las personas. Dicho propósito es el que asume la autora de este texto reconociendo la diversidad de objetivos, metas y derroteros que las Ciencias Sociales tienen como campo de saber.

1.1 SOBRE EL AMBIENTE: Definiciones.

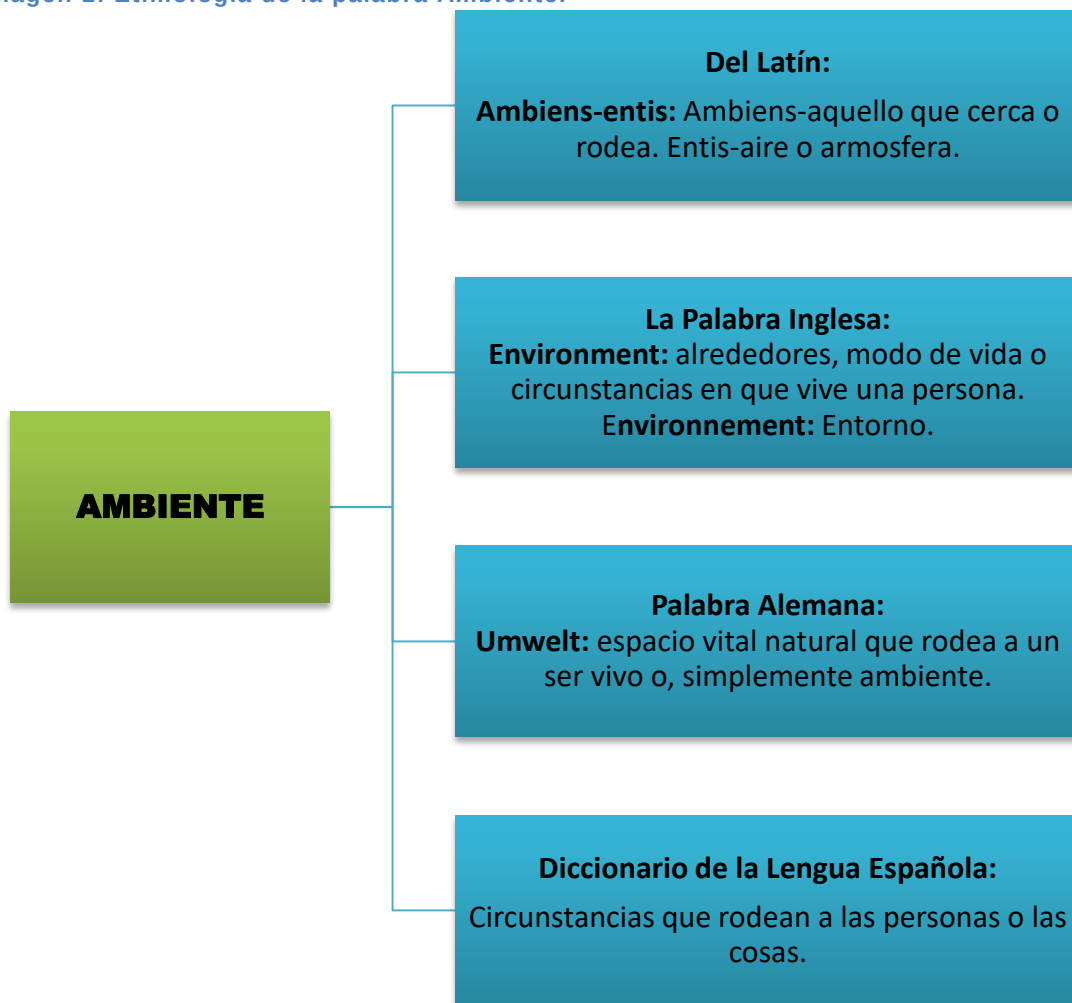
Para analizar el concepto ambiente y su relación con las Ciencias Sociales, se realizaron una serie de definiciones que permitan describir algunas de las dimensiones que comprende. Se parte por decir que, según la Real Academia de la Lengua RAE, etimológicamente la palabra **ambiente** proviene del latín *ambiens*, *-entis* “que rodea o cerca” además, tiene diversos significados. Para los fines pertinentes a esta investigación se toman los siguientes: “1. Que rodea algo o a alguien como elemento de su entorno. 2. Aire o atmosfera de un lugar. 3. Conjunto de condiciones o circunstancias físicas, sociales, económicas, etc., de un lugar, una colectividad o una época”³.

En este sentido, ambiente es todo lo que rodea al ser humano, aludiendo a las condiciones físicas del entorno: aire, clima, suelo, atmosfera de un lugar, así como también las circunstancias sociales, económicas en las que se desenvuelven las condiciones habitacionales de los seres vivos. De igual modo, tiene similares concepciones en diversas lenguas, “en ingles *environment* traducida como “los alrededores, modo de vida o circunstancias en que vive una persona”,

³ DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA (RAE). Disponible en línea en: <http://dle.rae.es/?id=OlQ6yC8>. Recuperado el 15 de septiembre de 2017.

también la palabra francesa *environnement*, que se traduce como “entorno”; además la palabra Alemana *umwelt*, que se traduce como “el espacio vital natural que rodea a un ser vivo o, simplemente ambiente”⁴. Con el fin de contrastar las definiciones etimológicas de ambiente a continuación se presenta una imagen con diferentes vocablos:

Imagen 1: Etimología de la palabra Ambiente.



Tomada de: Gamboa Pinilla- Linares Sánchez- Solórzano Muñoz⁵

De acuerdo con las características del ambiente **definidas en la imagen anterior**, este: es medible, cuantificable, mantiene acciones

⁴ GAMBOA PINILLA, LUIS Alejandro. LINARES SÁNCHEZ, Mayerly Andrea. SOLÓRZANO MUÑOZ, MONICA. Análisis de los conceptos Ambiente, Educación Ambiental y Gestión Ambiental dentro de la norma ISO 14001:2004. Trabajo de grado para optar por el título de Especialistas en Educación y Gestión Ambiental. Bogotá: 2015. P. 13

⁵ Ibíd. P.14

fenomenológicas, leyes teóricas de causa y efecto, responde a una concepción mecanicista en el que el hombre no interviene de manera activa. Tal determinismo ha sido puesto en cuestión por otras acepciones que se detallan en las siguientes páginas.

A finales del siglo XX, un grupo de académicos latinoamericanos, agrupados en el Centro de Información, Gestión y Educación Ambiental (CIGEA), se reunieron con el fin de proponer la elaboración de un diccionario de términos ambientales; ello tenía como propósito unificar definiciones de los términos ambientales para todos los países de habla española en el continente americano, dada la urgencia de establecer unos criterios acotados respecto a las ambigüedades generadas por el uso y abuso del concepto en diferentes, -a veces antagónicas-, situaciones. El resultado se compiló en un documento denominado *Glosario de términos sobre el medio ambiente*, en el cual ambiente se define como:

“El conjunto de condiciones externas que influyen sobre el hombre y que emanan fundamentalmente de las relaciones sociales... El ambiente se define en términos funcionales, como un conjunto de factores, o si se quiere de variables, no pertenecientes al sistema bajo consideración que interactúan con elementos de dicho sistema (o con el sistema en su totalidad)”⁶

Se evidencia el descarte del concepto tradicional –determinista y mecánico-, en cuanto se le otorga al ambiente una funcionalidad, definida por variables como lo hacen las condiciones sociales que resultan de éstas; de esta manera el ambiente está supeditado a las situaciones exteriores que interfieren en la vida y modifican el desarrollo de un organismo.⁷

⁶ SANCHEZ Vicente, GUIZA Beatriz. *Glosario de términos sobre medio ambiente*. UNESCO-PNUMA Programa Internacional de Educación Ambiental. 1989

⁷ *Ibíd.*

Sin embargo, existen posturas que diversifican la definición de ambiente como las que se presentan en adelante provenientes de los análisis de documentos institucionales que van más allá de las discusiones gramaticales, puesto que son propias de la temporalidad en que se lleva su reflexión y apuntan al consenso de un colectivo.

En ese sentido, en junio del año 1972, la ciudad de Estocolmo (Suecia) fue el punto de encuentro de 1.200 delegados que representaban a 110 países del mundo, todos reunidos por con el mismo fin: la preocupación por el incierto futuro ambiental global. Conocida popularmente como la Conferencia Mundial de Estocolmo, fue la primera oportunidad en la que se incluían temas de magnitud ambiental en las discusiones de la Política internacional y se reflexiona en cómo están supeditadas y limitadas las actividades del crecimiento económico a las condiciones ambientales.

La Declaración de Estocolmo surgida de dicho evento define al ambiente como: “Conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos y sociales capaces de causar efectos directos e indirectos, en un plazo corto o largo, sobre los seres vivos y las actividades humanas”⁸.

Esta definición que incluye, además de lo físico, natural, aspectos “químicos, biológicos y sociales”, le atribuye al ambiente la capacidad causal en la temporalidad, por lo tanto, tiene en cuenta que las acciones que se realicen en el ambiente tienen múltiples orígenes y efectos en los humanos y sus actividades. Dichas relaciones causa-

⁸ Declaración de Estocolmo 1972. En SABALAIN Cristina. Introducción de Conceptos Básicos El Medio Ambiente y la Estadística. Construcción de Indicadores Ambientales (ILAC/ODM/) en los países de América Latina.2009. CEPAL. Disponible en: https://www.cepal.org/deype/noticias/noticias/2/37052/2009_09_ma_id_37052_sabalian_cristina_ppt.pdf Recuperado el 15 de mayo de 2017

efecto, afectan, como es lógico, a todas las especies vivas asentadas en dicha porción de la superficie terrestre.

Derivando a la escala nacional, en Colombia, la ley 99 de 1993 dio origen al **Ministerio de Medio Ambiente** Sistema Nacional Ambiental (SINA), esta **norma** se encarga de organizar las actividades, recursos y normas además de apoyar y coordinar los procesos de planificación de programas en materia ambiental y de recursos renovables.

El SINA está integrado por el Ministerio de Medio Ambiente, las Entidades Territoriales y las Corporaciones Autónomas Regionales. A nivel nacional es una de las máximas autoridades en temas ambientales. Para el SINA, es importante desmontar la idea tradicional de ambiente, limitada al cuidado y preservación de la naturaleza, la problemática de la contaminación y deforestación de los ecosistemas, dejando de lado las acciones sociales, políticas, culturales y económicas que se reproducen en él:

El concepto de ambiente ha estado asociado casi siempre de manera exclusiva a los sistemas naturales, a la protección y a la conservación de los ecosistemas, vistos como las relaciones únicas entre los factores bióticos y abióticos, sin que medie un análisis o una reflexión sobre la incidencia de los aspectos socioculturales, políticos y económicos en la dinámica de dichos sistemas naturales.⁹

Al reflexionar en la importancia de las acciones y relaciones humanas que se desarrollan en el ambiente, el SINA **lo** define como:

“Sistema dinámico definido por las interacciones físicas, biológicas, sociales y culturales, percibidas o no entre los seres humanos y los

⁹ POLÍTICA **NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL** SINA. Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Educación Nacional. 2002.

demás seres vivos y todos los elementos del medio en el cual se desenvuelven, bien sean estos elementos de carácter natural o sean transformados o creados por el hombre”¹⁰.

Esta definición plantea que en el ambiente deben intervenir las relaciones del ser humano con el entorno, lo que remite a pensar en una visión sistémica, trascendente que retoma diversos aspectos propios de las categorías de campos de saber interdisciplinarios como es lo propio del concepto “ambiente”. En la siguiente imagen se retoman diferentes definiciones anteriormente citadas a diversas escalas: Nacional, realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente; a escala Regional, se retoman los apuntes hechos por el Centro de Información, Gestión y Educación Ambiental (CIGEA); además de la definición realizada en la Declaración de Estocolmo.

Imagen 2: Definición a escala de ambiente.



Fuente: Elaboración de la autora.

¹⁰ Ibíd. Pág. 17

Así mismo, existen definiciones de ambiente que corresponden con la concepción y significado que le da cada ser humano, cayendo en un solipsismo conceptual descrito a continuación; para Reboratti el ambiente tiene una estrecha relación con la sociedad y permanece en permanente conflicto con ella, ya que **los seres humanos adoptan diferentes posturas que atentan contra el ambiente, el mismo que desarrolla** sus propias dinámicas. Su análisis comprende escalas que se simplifican y se profundizan dadas la importancia de distintas características; de esta manera Reboratti define al ambiente como el:

Escenario concreto formado por muchos elementos en el cual el hombre, tanto en forma individual como organizado en un grupo social de cualquier escala y nivel de complejidad, desarrolla sus múltiples actividades... El concepto de ambiente engloba a todos los elementos y relaciones tanto naturales como producto de la intervención humana de la biosfera (delgada porción que incluye la superficie del globo, las capas inferiores de la atmósfera y las superiores de la litosfera)¹¹.

En esta definición, se agrupan diversos criterios que abarcan lo individual y colectivo, lo micro y macro en un intento de presentar la confrontación escalas-actores; además de los elementos de la naturaleza, se piensa al ambiente como el dador de recursos: aire, tierra, agua y a su vez el oferente de todos los efectos relacionados con la intervención de las actividades humanas en la transformación de dichos recursos, para su beneficio. Se destacan el ambiente como lo natural en cuanto a recursos.

Ernest Hajek, tiene una perspectiva mucho más amplia y le define como: “Un sistema global complejo, con múltiples y variadas funciones, cambiante, dinámico y evolutivo en el tiempo, y formado por los

¹¹ SABALAIN Cristina. Opus cit. P. 6.

sistemas físico, biológico, social, económico, político y cultural en que vive el hombre y demás organismos”¹².

Aquí, el ambiente tiene flexibilidad y es maleable de acuerdo a las dinámicas y a la evolución que se generan a través del tiempo; se tiene una construcción más amplia en cuanto considera actores biológicos y socio-culturales. Desde esta perspectiva, el ambiente muta con el tiempo y es polifuncional, ya que es en él donde se desarrollan las funciones vitales de los seres vivos: nacer, crecer, reproducirse, morir.

Pero en el ambiente también convergen sistemas que implican realidades de cada espacio como lo son las relaciones sociales, la administración y gobernabilidad, las formas de vida, hábitos y costumbres que en él se desarrollan, elementos todos que se manifiestan en la cotidianidad humana y en las acciones que de la misma derivan y afectan al contexto.

Para Julio Carrizosa, la realidad se pretende ver desde dos formas: lo social y lo ambiental; con estas aristas se intenta fundamentar los procesos e intereses de los seres humanos, todos con miras del poder, en los que existen límites a diferentes visiones del mundo que los rodea. Además, cada uno pretende discernir y adueñarse del otro, sin embargo el uno determina y no sobre vive sin el otro, cinscientes de ello, se intenta darle un mejor uso.

La idea de ambiente y la idea de lo social corresponden a una ampliación consciente de la visión de cada individuo, por lo que resulta un poco ingenuo preguntarse cuál es el papel de lo social en la gestión

¹² HAJEK, Ernest. Conceptos de Ecología y Medio Ambiente. Glosarios de Ecología y Medio Ambiente. Ecología y Medio Ambiente en Chile. Santiago de Chile: 2002 Disponible en: <http://www.hajek.cl/ecolyma> [Consulta: 15 de octubre de 2017].

ambiental; si no existiera la sociedad como un conjunto de individuos que interactúan, la palabra ambiente tampoco existiría. En una forma compleja la gestión ambiental es una construcción social y como tal debe ser el objeto de reflexión y estudio por parte de científicos sociales y humanos¹³.

Carrizosa, le da al ambiente una perspectiva desde el pensamiento complejo, ya que la relación sociedad-ambiente sobrepasa lo simple, para él existen variables y relaciones multicausales en las que los efectos están supeditadas a otras variables; ello genera una dependencia de un concepto respecto al otro que trasciende la visión antinómica hombre-naturaleza que ha sido característica de las perspectivas tradicionales sobre el ambiente. **Ahora bien, el mismo autor reconoce que:**

La definición de ambiente como grupos de interrelaciones ofrece algunas dificultades tanto para el análisis de efectos ambientales como para la operatividad de la gestión ambiental, lo cual ha conducido a definiciones que tratan de señalar elementos como componentes de grandes conjuntos ambientales... obviamente, reúne todos los elementos no antrópicos de la naturaleza y esa es una de las causas de la fuerza que ha tomado el ambiente como sinónimo de naturaleza o ambiente natural¹⁴.

Mucho más allá de los análisis tradicionales que se realizan a partir de las Ciencias Naturales, otras disciplinas como las ciencias humanas la ingeniería con la invención, perfeccionamiento o en algunos casos el deterioro del ambiente y la arquitectura, rediseñando estructuras habitacionales han llegado a nuevas reflexiones y han resignificado la importancia del mismo; se reelabora este “ambiente construido o ambiente transformado”. Carrizosa afirma que:

La sumatoria de estos tres grandes conjuntos, natural no antrópico, construido o transformado y sociocultural constituye la totalidad de la

¹³ CARRIZOSA UMAÑA, Julio. ¿Qué es ambientalismo? La visión ambiental compleja. 2000 [En Línea]. En: CEREC: Serie Ecológica No.15- PNUMA: Colección Pensamiento Ambiental Latinoamericano No.1. Disponible en:

<http://www.pnuma.org/educamb/documentos/PDF/PAL1.pdf> Recuperado el 10 de junio de 2017. P.

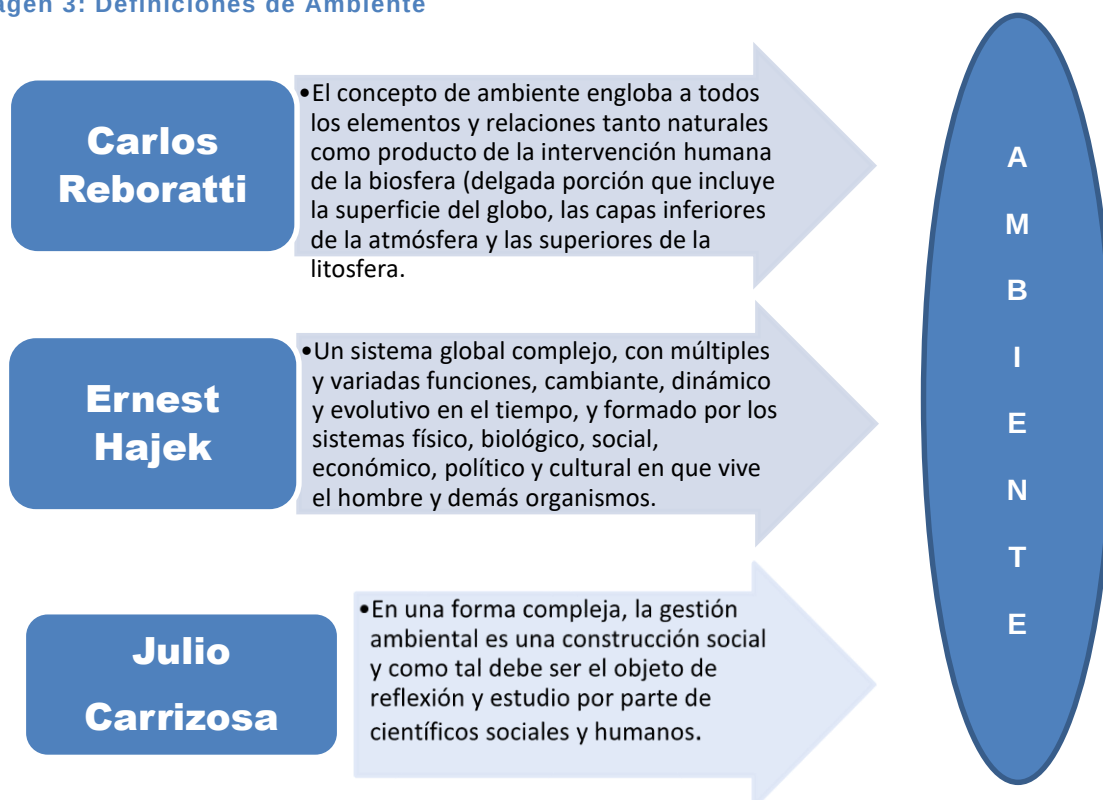
13

¹⁴ Ibid.20

realidad y entonces surge la pregunta sobre la utilidad de un concepto que simplemente reemplaza esta palabra. Una solución a esta situación se encuentra en la definición sistémica en la que el ambiente de un sistema es otro sistema interrelacionado con el anterior o sea el ambiente es “lo otro”, lo diferente a la persona o al proyecto considerado en la medida en que existan interrelaciones entre lo uno y lo otro.¹⁵

La dimensión de todo este sistema complejo, requiere la relación inter o transdisciplinar para pensar en el ambiente. **En la siguiente imagen se hace la definición de ambiente, a partir de algunos autores que se han consultado para llevar a cabo este trabajo.**

Imagen 3: Definiciones de Ambiente



Fuente: Elaboración autora.

El ambiente no se puede limitar a la naturaleza y a los deterioros que tienen los ecosistemas, pues este concepto es mucho mas amplio y comprende las relaciones que emergen de él; teniendo en cuenta las anteriores definiciones, en esta investigación ambiente es el conjunto

¹⁵ Ibíd. 20

de componentes y manifestaciones naturales como los elementos bióticos (flora, fauna), modificados por factores abióticos (luz, temperatura, pluviosidad) y regulados por la sociedad, en sus dinámicas económicas, políticas, culturales e históricas que rodean y determina a todos los seres vivos.

1.2 LA PERSPECTIVA ECOLÓGICA

La complejidad ambiental actual caracterizada por la disminución de los recursos naturales a causa de la deforestación, tala indiscriminada de árboles, contaminación del espacio aéreo con gases y humo producto de fábricas, la contaminación del suelo con residuos químicos, la aniquilación de la fauna marina por desechos industriales, **entre otros**; implican un nuevo análisis del concepto ambiental.

Las problemáticas referidas se han desarrollado durante el devenir del capitalismo con especial recrudecimiento durante las dinámicas propias del modelo neoliberal, que ha hecho al hombre depredador de los recursos ambientales, Alonso y Decesaris afirman:

El discurso medioambiental nace fruto de la preocupación que comienza a haber por el deterioro del medio debido a la industrialización y a determinadas formas de consumo, resultado de una era de desarrollo industrial y tecnológico a principios del siglo XX. Al ser un campo nuevo, su terminología no está totalmente fijada; no ha sufrido un proceso de estandarización, por lo que presenta cierto grado de variación... Al ser un campo con un gran impacto social, sus unidades se divulgan pasando a formar parte de la lengua general.¹⁶

¹⁶ALONSO CAMPO, Aracely. DECESARIS WARD, Janet. "El léxico del medio ambiente en los diccionarios generales". En: Ruiz, L., Muñoz, A. y Álvarez, C. (2007). Actas – I, X Simposio Internacional de Comunicación Social. Santiago de Cuba, 22-26 de enero de 2007. Santiago de Cuba: Centro de Lingüística Aplicada. 68-72. [En línea]. Disponible en: http://www.iula.upf.edu/agenda/age019_06.pdf. [Consulta: 04 de julio de 2017].P4

De acuerdo con lo anterior, el término ambiente es dinámico, varía y muta en la temporalidad y se alimenta de otros contenidos temáticos; su divulgación se generaliza en cuanto deja de ser tema de discusión de académicos, políticos y grandes grupos económicos, al ser una preocupación general comienza a formar parte de la lengua común. Ante esta confusión idiomática, Alonso y Decesaris afirman: “El medio ambiente es un campo relativamente nuevo, multidimensional, dinámico y con gran impacto social. A menudo se confunde con ecología, pero el campo del ambiente es un concepto más amplio”¹⁷.

Ambiente **se ha relacionado en algunas oportunidades con** ecología y esta visión tiene una connotación mental y emocional, donde converge además de lo que compete a lo físico también los sentires y relaciones afectivas de la vida, la idea ambiental vista desde la ecología invita a conservar e interactuar con la naturaleza, ya que en el actual mundo acelerado impide la búsqueda individual de sí.

Entre las actuales disputas ambientales, se empieza repensar una postura que las disciplinas tradicionales no abarcan, esto conlleva al surgimiento de discusiones epistemológicas y a su vez movimientos sociales, en los que se hacen difusas las líneas y rozan los campos de acción, desarrollando análisis interdisciplinarios que retoman conceptos históricamente asociados a un solo campo de saber. Tal exclusividad del concepto en una disciplinariedad insular ha demostrado la inoperancia de intervenciones y construcciones epistemológicas que enriquezcan. En un intento de responder a tales carencias, surge entonces la Ecología Política que:

Es un campo que aún no adquiere nombre propio; por ello se le designa con préstamos metafóricos de conceptos y términos

¹⁷ Ibíd. P.5

provenientes de otras disciplinas para ir nombrando los conflictos derivados de la distribución desigual y las estrategias de apropiación de los recursos ecológicos, los bienes naturales y los servicios ambientales. Las metáforas de la ecología política se hacen solidarias del límite del sentido de la globalización regida por el valor universal del mercado para catapultar al mundo hacia una reconstrucción de las relaciones de lo real y lo simbólico; de la producción y el saber¹⁸.

Desde esta perspectiva lo ambiental está visto no solo como los recursos que lo conforman, sino también como los actores que integran el patrimonio global, lo ambiental concierne a todos y por lo tanto todos deben participar en su defensa; se piensa desde la resistencia al nuevo sistema económico neoliberal y los daños que ha traído consigo la sobre explotación de los recursos naturales.

En la ecología política han anidado así términos que derivan de campos contiguos – la economía ecológica –, como el de distribución ecológica, definido como una categoría para comprender las externalidades ambientales y los movimientos sociales que emergen de “conflictos distributivos”; es decir, para dar cuenta de la carga desigual de los costos ecológicos y sus efectos en las variedades del ambientalismo emergente, incluyendo movimientos de resistencia al neoliberalismo, de compensación por daños ecológicos y de justicia ambiental.¹⁹

La ecología política también reclama justicia ambiental, en cuanto se pretende disminuir la brecha e inequidad socio-espacial, que ha dejado a unos pocos con el privilegio del uso del recurso ambiente (entendido como condiciones biogeográficas): los mejores suelos son acaparados por unos pocos, las tierras fértiles las poseen los más poderosos.

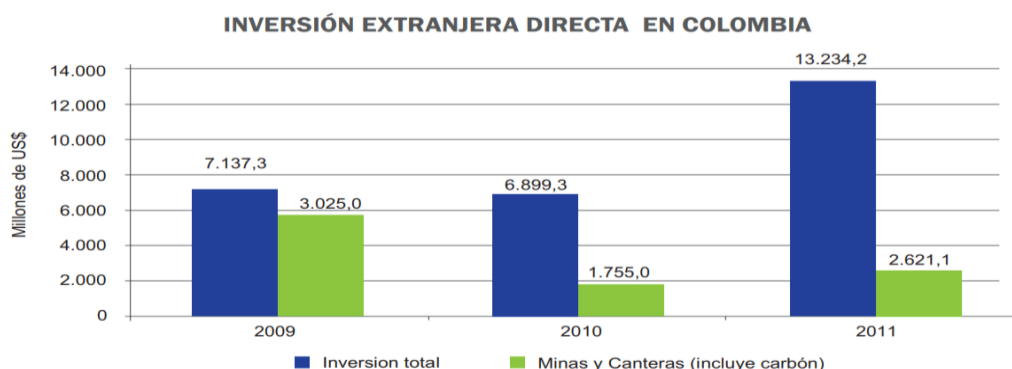
Un caso concreto y próximo es el de Colombia que durante el gobierno del presidente Santos y su política de “la locomotora minera” ha subastado el país a multinacionales, **ya que entre los años 2009 y**

¹⁸ LEFF, Enrique. La ecología política en América Latina: un campo en construcción. En: Revista Sociedad y Estado, 2003, Vol. 18, n. 1/2. p. 18.

¹⁹ Ibíd. P. 19

2011, y en el paso de un gobierno a otro, se incrementó significativamente la inversión del capital extranjero (ver tabla 1) además de otorgar títulos mineros al mejor postor²⁰; lo anterior, que no ha sido característica exclusiva del gobierno mencionado, ha derivado en la crisis y deterioro de los recursos naturales en detrimento de las condiciones de las mayorías. Lo ambiental representa el uso y disfrute del espacio, prueba de ello son los ecoparques acondicionados y localizados en exclusivos lugares de las ciudades, el ingreso a reservas y humedales terminan siendo de acceso restringido y privilegio de unos pocos.

Tabla 1: Cifras capital extranjero minería en Colombia.



Fuente: DANE²¹

En la ecología política, lo ambiental va mucho más allá de los intereses extra económicos y los costos del mercado, son también los conflictos que emergen en tanto que la contaminación y la inequidad lleva consigo; representa un llamado a resistencias y a movilización de diferentes actores sociales en cuanto se le otorga al ambiente un sentido simbólico: supervivencia, autonomía, identidad cultural, una carga ancestral.

²⁰ Según entrevista realizada a la ex Presidenta De La Agencia Nacional De Minería, el 09 de junio de 2013. Durante la primera semana que se abrió el portal Web en el que se radicaban títulos mineros, se procesaron 243 solicitudes/hora llegando a un total de 2.400 radicaciones en la primera semana. Disponible en: <http://www.paisminero.co/mineria/mineria-colombiana/11637-entrevista-realizada-a-la-dra-maria-constanza-garcia-presidenta-de-la-agencia-nacional-de-mineria>.

²¹ DANE. Anexo estadístico. Minería. <https://www.minminas.gov.co/documents/10180/615654/4-AnexoMinas.pdf/d5c34ccc-5de8-4072-919a-18002aff2234>

Más que actuar en el espacio de una complejidad ambiental emergente, se inscribe en la búsqueda de un nuevo proyecto libertario para abolir toda relación jerárquica y toda forma de dominación. Más allá de estudiar los conflictos ambientales, está constituida por un conjunto de movimientos sociales y prácticas políticas que se manifiestan dentro de un proceso de emancipación.²²

Desde esta perspectiva se miran las luchas y los valores que se le asignan a los bienes que la población le da a la naturaleza, los problemas ambientales son vistos con valoraciones y significados de identidad. El llamado desde la ecología política es una postura crítica en cuanto se mira a lo ambiental con una nueva ética y es el valorar el sentido de la vida y vida digna.

1.3 LOS APORTES DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Desde la perspectiva **de las Ciencias Sociales**, el ambiente tiene a la tierra como su principal entorno, aquí las relaciones hombre-ambiente son geocéntricas su incorporación es mucho más espacial. Para Alonso y Decesaris, la definición ambiente a nivel geográfico es escueta: “es un campo limitado sociológica y geográficamente, pues sus características están íntimamente relacionadas con la geografía de un entorno determinado y las sociedades que viven en dicho entorno. Y este aspecto también se refleja en su léxico”.²³

Vargas, plantea que desde los inicios de la Geografía como Ciencia, el término ambiente (en un momento limitado a naturaleza) ha generado discrepancias dentro de los académicos. Por un lado, la escuela determinista²⁴ afirma que las variables naturales y la interacción de la

²² Ibíd. P. 38

²³ Alonso- Decesaris Opus cit. P.10

²⁴ El determinismo geográfico fue un paradigma liderado Friedrich Ratzel que afirma que la vida de los seres humanos: acciones, raza, cultura están relacionados espacio geográfico; según esta escuela alemana la naturaleza determina la condición humana.

sociedad con la cultura son de mutua determinación, en cuanto los lugares definen o modifican además de las prácticas de vida, los estados de ánimo y los comportamientos de la sociedad, ejemplo: las personas que viven en clima cálido son alegres; por el contrario, las que viven en clima frío, son tristes y sobrias.

Ante esta posición, los geógrafos posibilistas²⁵ discreparon de esta concepción del ambiente y afirmaron que no existían determinaciones de lo ambiental sobre lo cultural, por su parte, le asignaron una relación de reciprocidad influyente e inseparable; la naturaleza puede variar con la presencia y a su vez esta ofrece una serie de posibilidades que cambian las condiciones que se deben tomar para su beneficio.

Todo lo **que se encuentra en** la naturaleza debe ser extraído y aprovechado para satisfacer sus necesidades, así como también para su goce y disfrute, siendo el hombre el principal **modificador** de la naturaleza²⁶. **En la actualidad, el término naturaleza poco a poco ha sido desplazado por el de ambiente;** el lenguaje cobra una importancia y otorga un valor supeditado al proceso tecnocrático, científico y técnico:

El término naturaleza viene siendo substituido en décadas recientes por el de medio ambiente. Es evidente que no son términos ni categorías equivalentes. Esta substitución no es apenas un vicio de lenguaje o una preferencia caprichosa. Denota un cambio, tal vez un punto de inflexión en el discurso de las relaciones sociedad-naturaleza, representativo de las substituciones y nuevas substanciaciones que ocupan el tema hoy.²⁷

²⁵ El posibilismo geográfico fue una escuela francesa, cuya concepción fue que la naturaleza provee las posibilidades y es el hombre quien aprovecha y las transforma. Su principal exponente fue Paul Vidal De la Blache.

²⁶ VARGAS, Gloria María. Naturaleza y medio ambiente: Una visión geográfica. [En Línea]. Revista Geográfica Venezolana, Vol. 46(2) 2005, 289-304 Disponible en: <http://www.redalyc.org/html/3477/347730349003/> P.291

²⁷ Ibíd. 295

El concepto tradicional naturaleza sufre secularizaciones, ya que pierde su vigencia y se va degradando hasta llegar al desuso; ambiente es una reinención del concepto naturaleza con funciones mucho más tecnocráticas; esta incluye las relaciones: sociedad y naturaleza desde una visión institucionalizada, en la que desde las externalidades se hacen gestiones de su funcionamiento.

La institucionalización del ambiente también permitió remover la problemática alrededor de las relaciones naturaleza-sociedad del ámbito de lo político y cultural y recolocarlas en los términos, sólo en apariencia, más neutros de las instituciones y de la ciencia.²⁸

El surgimiento del término ambiente y la substitución paulatina de la naturaleza, como concepto caracterizador de las relaciones de la naturaleza con la sociedad, hacen parte de un proceso de racionalización progresiva de la misma, que depende de la institucionalización del progreso científico y técnico y de su incorporación en todas las esferas sociales.²⁹

Esto conllevó a una creciente investigación y reestructuración con miras al conocimiento de lo ambiental, teorizando y midiéndolo, así como también haciendo nuevas políticas que regulen las problemáticas que han traído consigo su reflexión multiescalar. En dicha reflexión se tiene que en lo mundial, se desarrollan tratados de envergadura internacional y acuerdos como el de Estocolmo y Rio de Janeiro; en lo local en el caso colombiano con la creación del Ministerio de Medio Ambiente como entidad territorial nacional cuyo reflejo local-regional son las Corporaciones Autónomas Regionales.

Tales características del concepto de ambiente coinciden con otras miradas cuyo origen no es exclusivamente la Geografía; así, Rodríguez

²⁸ Ibid. 295

²⁹ Ibid. 296

afirma la necesidad de deconstruir el concepto tradicional de medio ambiente; aunque tal tratamiento complejiza el objeto de estudio de la presente indagación, es válido tener en cuenta sus referencias en cuanto a que el medio ambiente es un “sistema dinámico de comunicación y elementos de motivación que definen el contenido y la estructura de la acción social en las sociedades contemporáneas”³⁰.

En tal sentido, pareciera que el autor hiciera referencia a aquello denominado Ciencia Ambiental que Nancy Gianuzzo esboza como una que existe en libros de texto y discursos académicos pero que no es tomada en cuenta al momento de revisar las prácticas alusivas a la sustentabilidad³¹. Con ello, la autora plantea una visión del medio ambiente en la cual se problematiza las prácticas y discursos científicos sobre aquello llamado ciencia ambiental.

Tal problematización deriva además de lo escurridizo del concepto ambiente, como se ha definido en las páginas anteriores; **el aporte de esta discusión** respecto al tema se considera dada la relevancia de asumir lo ambiental como un campo de estudio de una ciencia específica, pero dicha especificidad no deviene una disciplinariedad insular, aislada.

Por el contrario, y de acuerdo a lo que plantea Rodríguez, se

“(…) requieren nuevos consensos en la comunidad científica contemporánea porque en la concepción tradicional el medioambiente representa un sistema estático y dispuesto para la dominación técnica del hombre, pero también es cierto que las sociedades actuales son las primeras en observar una exponencial degradación del medioambiente que podría resultar en el cese de la dominación técnica de la naturaleza y del orden social establecido. Así, en su parte aplicativa se

³⁰ RODRÍGUEZ SALÓN, Román. Algunas concepciones sobre el concepto de ambiente en las ciencias sociales contemporáneas. En: Revista Provincia, No. 23. Enero-Junio de 2010. P. 113.

³¹ NANCY GIANUZZO, Amelia. Los Estudios sobre el medio ambiente y la ciencia ambiental. En: Scientia Studio, Vol. 8, No. 1. 2010. P. 129.

establecerán algunos elementos para diseñar un sistema jurídico que atienda la nueva concepción de sistema medioambiental y sus elementos intervinientes”.³²

Tales consensos en la comunidad científica demandan de

Una mayor precisión conceptual embasada en un marco compartido por las disciplinas que estudian el ambiente, incluida la ciencia ambiental, y los distintos actores involucrados en las problemáticas ambientales, favorecerá el refinamiento de las metodologías tendientes a disminuir la fragmentación de las investigaciones concernientes y las aplicaciones para su resolución³³.

En tal sentido, respondiendo a la necesidad de un diálogo interdisciplinar que construya el concepto de ambiente, Pérez analiza las rupturas y continuidades de los términos desarrollo y medio ambiente encontrando la necesidad de trascender una serie de indicadores cuantitativos, (propios de las ciencias económicas) para involucrar en sus lecturas los procesos y su cualidad, (métodos propios de otras disciplinas de las ciencias sociales como la antropología, la geografía humana y la historia oral)³⁴.

En otras palabras, se retorna a la diferenciación entre métodos dada entre las ciencias nomotéticas e idiográficas, descritas por Wallerstein en el Informe Gulbenkian³⁵ y que, en el presente estudio, se aplican a la delimitación del concepto de ambiente, pero que hereda de la perspectiva de Pérez la necesidad aplicativa de un diálogo entre lo idiográfico y lo nomotético.

³² RODRÍGUEZ SALÓN, Román. Algunas concepciones sobre el concepto de ambiente en las ciencias sociales contemporáneas. En: Revista Provincia, No. 23. Enero-Junio de 2010. P. 113.

³³ NANCY GIANUZZO, Amelia. Opus cit. P. 130.

³⁴ PÉREZ, Enrique. Desarrollo y medio ambiente. Algunas miradas desde las Ciencias Sociales. En: Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Vol. 1, No. 205. Enero-abril de 2009. Pp. 141-161.

³⁵ WALLERSTEIN, Immanuel *et al.* Abrir las Ciencias Sociales. Opus cit.

1.4 LO AMBIENTAL: DIVERSIDAD Y REFLEXIÓN

Posterior al análisis sobre lo ambiental, desde sus consideraciones etimológicas hasta las propias de campos de estudio definidos e institucionalmente establecidos (como las ciencias sociales), además de otras ciencias y disciplinas en construcción y pugna por posicionarse (como la ecología política y la Ciencia Ambiental), se pueden apreciar algunas características del concepto de ambiente, que se detallan a renglón seguido:

Se observa que la definición de ambiente apunta a diversas perspectivas como las que aluden a las ciencias establecidas y las que luchan por establecerse; en otras palabras, entre las ciencias “reconocidas” en la comunidad científica, que, en voz de uno de los autores referidos, demanda de consensos ante lo ambiental y otras ciencias que reclaman de su estatuto epistemológico una reflexión interdisciplinar que se enriquece en las prácticas de indagación.

En segunda instancia, es relevante considerar la percepción en las diferentes escalas (local regional y global); tal percepción se construye desde la realización de eventos académicos y sociales que han terminado orientando las políticas públicas de los Estados, las acciones colectivas de los ciudadanos organizados y la emergencia de perspectivas que no por obvias, dejan de ser trascendentes como las que se reflejan en los congresos, eventos, seminarios, protocolos y demás tanto en Estocolmo, como en Kyoto.

Ello ha generado una institucionalización de entidades adscritas a organizaciones político-administrativas específicas, como el SINA en Colombia cuyo propósito es vincular la lectura de lo ambiental más allá

de la consideración netamente biótica y de recursos. En otras palabras, los eventos e institucionalización del análisis de lo ambiental se han estatizado, reconociendo los avances y limitaciones que ha implicado el concepto de ambiental.

Las diversas disciplinas apuntan a una redefinición de lo ambiental que reconozca que en éste intervienen no solo las relaciones del ser humano con el entorno, sino también otra suerte de mediaciones imposibles de encuadrar en el marco de análisis de una sola ciencia o disciplina. En otras palabras, se converge en reconocer que lo ambiental demanda de miradas diversas, no antagónicas sino complementarias, en donde los indicadores cuantitativos que relacionan, por ejemplo, ambiente y desarrollo, sean enriquecidos por la descripción de procesos característica de otras disciplinas.

Se enfrenta entonces a una cuestión sistémica y trascendente que retoma diversos aspectos propios de las categorías de campos de saber interdisciplinarios, como es lo propio del concepto “ambiente”; dicho concepto ha hecho posible la emergencia de campos de intervención específica como la educación ambiental, que pone en práctica el concepto de ambiente a partir de diversas consideraciones detalladas en el capítulo que cierra y de cuyas prácticas se dará cuenta en el siguiente.

2. EL AMBIENTE: PERSPECTIVAS DESDE LA EDUCACIÓN

El recorrido hecho desde las diferentes disciplinas detalladas en el capítulo anterior quedaría incompleto si no se tomara en el escenario de indagación las aportaciones de una ciencia-disciplina que ha realizado la convergencia entre las problemáticas ambientales y lo educativo. En otros términos, la autora considera que el texto pecaría de carencia si no se esquematiza brevemente algunos de los estudios de la Educación Ambiental en los que se ha derivado el concepto de ambiente.

En este capítulo se pretende articular algunas visiones para comprender el interés que tiene cada sociedad en generar estrategias para preservar y adaptarse a las formas de su entorno; es necesario detallar algunos apartes como el referido al qué y cómo de la Educación Ambiental, algunos estudios de la misma en donde se refleja la presencia del concepto ambiente y su definición; finalmente, se presenta la relación obligatoria entre tales tópicos y las miradas descritas en el capítulo anterior provenientes de diversas disciplinas y que deben manifestarse en la práctica de enseñanza de las ciencias sociales.

2.1 EDUCACIÓN AMBIENTAL: QUÉ Y CÓMO DE SUS PRÁCTICAS

La educación ambiental es un llamado mundial, en cuanto se convierte en una inquietud constante por parte de los Estados y gobiernos, así como también de la academia y de la población en general. Todos los seres humanos deben vivir en busca de un mejor bienestar y hacer más factibles las condiciones de vida, ello se evidencia en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río en

1992; como resultado de este magno evento se creó el tratado sobre educación ambiental hacia un desarrollo sustentable; también en la Declaración de Estocolmo sobre El Medio Ambiente Humano, el tema de la educación ambiental fue primordial, entre sus principios destaca en cuanto a la educación que:

Es indispensable una labor de educación en cuestiones ambientales, dirigida tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos y que preste la debida atención al sector de población menos privilegiado, para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada, y de una conducta de los individuos, de las empresas y de las colectividades inspirada en el sentido de su responsabilidad en cuanto a la protección y mejoramiento del medio ambiente en toda su dimensión humana. Es también esencial que los medios de comunicación de masas eviten contribuir al deterioro del medio ambiente humano y difundan, por el contrario, información de carácter educativo sobre la necesidad de protegerlo y mejorarlo, a fin de que el hombre pueda desarrollarse en todos los aspectos³⁶.

De acuerdo con lo anterior, la educación ambiental no delimita rangos generacionales, no discrimina grupos sociales, ni estratos socioeconómicos, todos los seres humanos están obligados a reflexionar en la problemática ambiental, así como también, generar conciencia de cuidado y preservación; cabe destacar el llamado que hacen los países a los medios de comunicación en cuanto a la difusión de información pertinente a la formación educativa, con miras a la protección y preservación del medio ambiente, que generen las circunstancias propicias para mejorar las condiciones de vida.

En la investigación que adelantaron Quiva y Vera sobre educación ambiental, se destaca la importancia de la Conferencia Mundial sobre Educación Ambiental realizada por la UNESCO en (1977) en la formación e interés de una conciencia ambiental, que relacionara aptitudes no solo a nivel individual, sino también de manera colectiva con miras en el beneficio

³⁶ Declaración de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano. Estocolmo 1972.

de todos, además de vislumbrar al hombre como ser biológico-social y el compromiso de identificar los problemas y la responsabilidad para afrontar los mismos. De esta importante conferencia se resaltaron los principales objetivos relacionados con la educación ambiental:

- Adquirir valores sociales para participar activamente en los programas y proyectos de protección y mejoramiento del entorno.
- Obtener los conocimientos básicos para comprender los fenómenos del ambiente.
- Promover diálogo entre los grupos de la comunidad para la preservación de los recursos naturales.
- Desarrollar el sentido de la responsabilidad social ambiental en equilibrio con las empresas y la comunidad³⁷.

Una forma de adquirir estos nuevos valores sociales, no solo es la educación escolar formal, también estos valores se aprenden con la participación en proyectos comunitarios, organización de diferentes grupos sociales; difusión en los medio de comunicación, vallas publicitarias, actividades dirigidas desde los gobiernos locales y regionales; de esta manera, la sociedad empieza conocer los fenómenos del ambiente y los socializa no solo con su comunidad, también intercambia sus reflexiones con otras comunidades; y de alguna manera se generalizan y aceptan una serie de principios que modifican las prácticas de vida y de la cotidianidad. **Para ello Quiva y Vera, proponen una nueva serie de valores como:**

- Examinar los principales problemas ambientales de carácter local, municipal, regional, nacional e internacional.
- Emplear estrategias para el aprendizaje desde estudios andrológicos, hasta estudios a distancia.
- Realizar trabajos de campo con los estudiantes, con el propósito de tener información de primera mano.
- Formar y sensibilizar a los individuos en el pensamiento complejo como planificador de su aprendizaje y la toma de decisiones.³⁸

³⁷ Ibid. P.383

³⁸ QUIVA, Dayli. VERA, Luis. La educación ambiental como herramienta para promover el desarrollo sostenible. En: Telos, vol. 12, núm. 3, septiembre-diciembre, 2010, pp. 378-394 Universidad Privada Dr. Rafael Bellosó Chacín Maracaibo, Venezuela P.383

En todo el proceso de difusión, así como en el trabajo colectivo que se hace a pequeña y gran escala, se examinan las problemáticas y se empiezan a diseñar una serie de estrategias que impliquen en todos los ámbitos: la escuela, las entidades públicas, la empresa privada, en unión de esfuerzos para sensibilizar a los individuos sobre la importancia del medio ambiente.

Con estos objetivos, se busca llegar a la conciencia ambiental, por medio de valores que inviten a la reflexión de los fenómenos naturales, así como también promuevan la conservación de los recursos naturales e inviten a valorar la vida misma. En este proceso se debe vincular a la humanidad como amalgama del medio ambiente y sus problemáticas, ya que las sociedades hacen parte de ese conjunto y están inmersas e integradas a ellas, no son unidades independientes.

Flores citando a Teitelbaum, destaca como principales objetivos de la educación ambiental, asumiendo una postura totalizadora de la problemática en el cual el ambiente es el receptor de todas las acciones del hombre, a tener:

Mayor sensibilidad y conciencia sobre los problemas del medio ambiente; conocimiento del medio ambiente y sus problemas como una unidad totalizadora de la que el ser humano forma parte y debe hacerlo con responsabilidad crítica; desarrollar en los individuos un sentido ético-social ante los problemas del medio que los impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento; desarrollo de las aptitudes necesarias para resolver problemas ambientales; impulsar la capacidad de evaluar las medidas y los programas de educación ambiental en función de los factores ecológicos, políticos, económicos, sociales, estéticos y educacionales; crear conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente, para asegurar que se adopten medidas adecuadas a su respecto³⁹.

³⁹ TEITELBAUM, Alejandro. El papel de la educación ambiental en América Latina. París: UNESCO.1978. En: FLORES, Raúl Calixto. Investigaciones de las representaciones sociales del Medio

Como se ha dicho en el capítulo anterior, el discurso en cuanto a los temas relacionados con el ambiente son recientes, así como la reflexión que se hace de ello. Ante las problemáticas del deterioro y mal uso no solo de los recursos naturales, la vida misma se deteriora.

Este es un cambio de estructura mental, “Ello implica, lógicamente, un cambio en determinados criterios y estrategias las cuales vienen actuando en las estructuras educativas, que reproducen una forma de pensamiento que ha conducido a la situación de deterioro del planeta, por nuevos enfoques críticos e innovadores”⁴⁰. Mesa y Aguilar realzan la importancia de la educación ambiental en cuanto es:

Una de las maneras de enfrentarla, de un amplio conjunto de propuestas que van desde lo puramente técnico hasta las propuestas políticas, surge de la educación ambiental. Propuesta que pretende brindar a los individuos los elementos necesarios para realizar un análisis crítico de las condiciones de su medio ambiente, permitiéndoles identificar los principales problemas ambientales y buscar su participación en la solución a los mismos, tarea nada fácil⁴¹.

Con la educación ambiental, se pueden generar cambios en la concepción y la percepción de la relación con los seres vivos. Para Barraza, unos de los principales objetivos de la educación ambiental es promover una conciencia pública y general, propiciando actitudes, valores y acciones articulados a la posibilidad de mejorar la calidad de vida sin comprometer, ni perjudicar las generaciones futuras a partir de una racional y eficiente administración de los recursos naturales. Otro objetivo importante de la educación ambiental expuesto por esta

Ambiente en Brasil y México. En: Redalyc. Volumen 13, Número 1 Enero - Abril pp. 1-20 Este número se publicó el 30 de enero de 2013 Opus cit. P.5

⁴⁰ QUIVA, Dayli. VERA, Luis. La educación ambiental como herramienta para promover el desarrollo sostenible. En: Telos, vol. 12, núm. 3, septiembre-diciembre, 2010, pp. 378-394 Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín Maracaibo, Venezuela. Opus Cit.P.384

⁴¹ MEZA AGUILAR, Leonardo. Educación ambiental. ¿Para qué? En: Nueva Sociedad Nro.122 Noviembre- Diciembre 1992, P.176.

autora, es el que exhorta a redireccionar la educación hacia el desarrollo sustentable⁴²

A su vez, Mesa Aguilar plantea que “...la educación ambiental surge como una nueva forma de educar con un sentido profundamente crítico, y contenidos cuestionadores, de la sociedad y sus valores dominantes”⁴³. Esta perspectiva de la educación ambiental pretende ofrecer a los individuos todas las herramientas y elemento necesarios para realizar un análisis crítico y reflexivo de las condiciones y prácticas que se desarrollan en su medio ambiente, además de brindar las posibilidades de identificar cuáles son sus principales problemas y buscar posibles soluciones a través de la implementación y participación de diferentes actores:

La educación ambiental, debe estar dirigida a la estimulación de la adopción por parte de las personas de un modo de vida compatible con la sostenibilidad, en el que se valore la sencillez y el gastar los recursos de la tierra a la menor velocidad posible, lo cual supone un freno parcial en algunas direcciones que se traducirá a la larga, en una mayor abundancia y durabilidad de la vida en sentido general; para lograr esta aspiración, es imprescindible elevar el nivel de conocimiento e información, de sensibilización y concienciación por parte de los ciudadanos, científicos, investigadores, gobiernos, la sociedad civil y todas las organizaciones nacionales e internacionales⁴⁴

En la constante incertidumbre que produce pensar los derroteros y el futuro de la sociedad con relación al destino ambiental, se han creado nuevas opciones en búsqueda de posibles soluciones a la problemática ambiental, con las que se han desarrollado nuevas tecnologías y alternativas de energía limpia o energía verde, que proviene de

⁴² BARRAZA, Laura. Conservación y medio ambiente para niños menores de 5 años. Especies (7) 3:19. 1998

⁴³ MEZA AGUILAR, Leonardo. Educación ambiental. ¿Para qué? En: Nueva Sociedad Nro.122 Noviembre- Diciembre 1992, P.176. Opus cit. P. 128

⁴⁴ ALEA GARCIA, Alea. Breve historia de la educación ambiental: del conservacionismo hacia el desarrollo sostenible. Cuba. Disponible en: Publicado en Revista Futuros No. 12 <http://www.revistafuturos.info> 1

recursos naturales y que al producirlas no hacen daño al medio ambiente como: la energía solar, la energía eólica, la mareomotriz, la biomasa, la energía geotérmica entre otras que reducen la emisión de contaminantes y aprovechan los recursos que vienen de fuentes naturales y son inagotables.

Pero mucho más importante que pensar en la solución es considerar la problemática de manera preventiva, por eso se pretende desde la educación ambiental llegar a un nuevo paradigma que evalúe las actuales prácticas de vida y sus relaciones con el ambiente:

La educación ambiental surge para buscar respuestas y generar nuevas preguntas en torno a las relaciones inequitativas de los seres humanos con el medio ambiente; sus finalidades son muy diversas, entre las que se encuentran el fomento de valores ambientales, que impulsen a los individuos y sociedades a evaluar el actual modelo de desarrollo económico y buscar mejores formas de relacionarse con el medio ambiente.⁴⁵

Para Flores, lo que compete a la educación ambiental, es fundamentalmente discernir las formas de deconstrucción y reelaboración de los símbolos que hacen parte de la cotidianidad, en este sentido el ambiente es un objeto social complejo y cultural, por ello los valores ambientales se mantienen con los usos y creencias, en miras de una cultura ambiental, como resultado se pueden propiciar a partir de ahí nuevas relaciones entre medio ambiente y seres humanos.

Sin embargo, hay que tener presente que la educación tiene un papel limitado, cuando en diversos escenarios sociales se orienta a las

⁴⁵FLORES, Raúl Calixto. Investigaciones de las representaciones sociales del Medio Ambiente en Brasil Y México. En: Redalyc. Volumen 13, Número 1 Enero - Abril pp. 1-20 Este número se publicó el 30 de enero de 2013

personas hacia la búsqueda del placer, la acumulación de bienes materiales y al individualismo. Revertir este modelo de ser humano requiere que la educación ambiental comprenda la generación de valores ambientales, así como comprender la esencia de las personas, que permita rescatar su dignidad y ofrecer diversas alternativas de desarrollo humano. Pero este no necesariamente implica la posesión de bienes materiales, sino vivir dignamente, aprender a tener una vida plena y ser respetado.⁴⁶

Mientras prevalezcan los intereses individuales y el afán de acumular antes que la conservación y la preservación de la vida, el ambiente seguirá en detrimento, ante esto Barraza, también destaca la formación de valores a partir de la educación ambiental, mediante el desarrollo de acciones sociales y colectivas, también insiste en la educación en los primeros años, pues es ahí donde se cimientan las bases del desarrollo no solo neurológico y psicológico de los niños, también las relaciones sociales del individuo.⁴⁷

La tarea de renovar y hacer cambios no le corresponde únicamente a la escuela también el compromiso de formar valores y hábitos en cultura ambiental se inician en el hogar⁴⁸. La formación de nuevos valores, en el hogar, la escuela, los espacios colectivos, despierta nuevas relaciones del hombre con el aprecio del ambiente y el revalorar de la vida misma. Los valores ambientales, deben ser entendidos no solo como las condiciones naturales, puesto que en ellas también convergen las relaciones sociales, Flores continúa:

Los valores ambientales se pueden entender como el conjunto de cualidades que definen un ambiente como tal, incluidos los componentes, de acuerdo con el tipo de ambiente a que se refiera:

⁴⁶ FLORES, Raúl Calixto. Investigaciones de las representaciones sociales del Medio Ambiente en Brasil y México. En: Redalyc. Volumen 13, Número 1 Enero - Abril pp. 1-20 Este número se publicó el 30 de enero de 2013 Opus cit. P.5

⁴⁷ BARRAZA, Laura. Conservación y medio ambiente para niños menores de 5 años. Especies (7) 3:19. 1998 Opus cit. P. 128

⁴⁸ Ibíd.

natural, social o construido... La educación ambiental contribuye a explicar la existencia y la vigencia de todo un mundo de producción humana que tiene importancia definitiva para la vida del planeta Tierra⁴⁹.

Estos componentes implican prácticas propias de cada escenario: la vida rural difiere de la de los centros urbanos, las grandes ciudades mantienen ritmos y dinámicas propias, todo gira en torno al consumo en exceso, la vida útil de los artículos se hace cada vez más corta, a diario se fabrican nuevas tecnologías que hacen al hombre más dependiente de lo artificial olvidando lo natural.

Como ya se había definido en el capítulo anterior, ambiente además de lo natural: recursos naturales, ecosistemas, flora, fauna, recursos bióticos...comprende también la relación de los seres humanos en su entorno social, sus relaciones con el entorno, las nuevas prácticas que ha traído la sociedad moderna además del daño del mundo natural, también han traído deterioro con el ambiente social.

Teniendo en cuenta el papel de la educación ambiental, y la importancia de crear nuevos valores que se dirijan a la conservación y mejora del ambiente; Louv, hace una reflexión del hombre y su problemática en su ambiente social, que es igual de perjudicial al daño que se le está haciendo a los ecosistemas:

Su intención no es crear una nueva categoría diagnóstica, sino alertar sobre los peligros de una crianza y educación excesivamente artificiales y urbanas: ruido, hacinamiento, sobre estimulación sensorial y cognitiva, demasiado tiempo en espacios cerrados, demasiada televisión, juguetes electrónicos y actividades dirigidas por

⁴⁹ FLORES, Raúl Calixto. Investigaciones de las representaciones sociales del Medio Ambiente en Brasil y México. En: Redalyc. Volumen 13, Número 1 Enero - Abril pp. 1-20 Este número se publicó el 30 de enero de 2013 Opus cit. P.6

adultos que no dejan lugar para la elaboración personal, la imaginación y la creatividad⁵⁰.

La educación ambiental no solo se interesa en explicar los problemas relacionados con el ambiente natural, también es su objeto de estudio el ambiente social y el transformado, en cuanto es el escenario donde se manifiestan todas las acciones del hombre. Ante esto, se deben tomar medidas no solo a corto plazo, también con miras al futuro, fomentando conciencia ambiental comprometida con las problemáticas sociales, equitativas entre la sociedad y el ambiente, de igual manera despertar un sentimiento de ciudadanía global y totalizadora de las problemáticas⁵¹

De ahí que, la meta de la acción ambiental es cordializar las relaciones entre el hombre y la naturaleza y las de los propios entre sí hombres; se busca que la especie humana tenga conciencia del medio ambiente y se interese por los problemas inherentes al mismo. De modo que, su comportamiento sea amigable, compatible con su entorno, pues éste le provee la materia prima para realizar múltiples productos competir en el mercado y generar un beneficio social⁵².

La relación de dependencia que tienen los seres humanos en los recursos naturales hacen que se resignifique la importancia de una interacción mucho más cordial y valorativa del ambiente, puesto que es ahí, que se extraen los principales recursos y la materia prima que han llevado al ser humano en su estado de “desarrollo” actual.

⁵⁰ LOUV Richard. El último niño en los bosques.

⁵¹ FLORES, Raúl Calixto. Investigaciones de las representaciones sociales del Medio Ambiente en Brasil y México. En: Redalyc. Volumen 13, Número 1 Enero - Abril pp. 1-20 Este número se publicó el 30 de enero de 2013 Opus cit. P.6

⁵²QUIVA, Dayli. VERA, Luis. La educación ambiental como herramienta para promover el desarrollo sostenible. En: Telos, vol. 12, núm. 3, septiembre-diciembre, 2010, pp. 378-394 Universidad Privada Dr. Rafael Beloso Chacín Maracaibo, Venezuela. Opus Cit.P.384

2.2 ESTUDIOS DESDE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CONCEPTO DE AMBIENTE

Debido a lo reciente que se hacen los discursos sobre la educación ambiental, en el escenario académico, el abordar este concepto genera algunas discrepancias en el trato que se le da a la forma de impartir todos los contenidos relacionados con esta área, es por eso que en esta investigación se analizan diferentes modelos y algunas reflexiones que se han adelantado en la enseñanza de la educación ambiental; Por ejemplo, para Meza:

La educación ambiental formal es la que se refiere a la incorporación de la dimensión ambiental a la estructura curricular de los distintos niveles educativos, así como la promoción y formación de cuadros profesionales especializados en las diversas áreas vinculadas con la gestión ambiental⁵³.

La educación ambiental formal, es promovida por las instituciones de carácter público o del gobierno, su finalidad es principalmente: propiciar la conciencia del deterioro ambiental de acuerdo al uso de una tecnología específica, descentralizar la problemática exclusivamente en los países industrializados, y contextualizarlos a las especificidades de cada país. Darle a la problemática una perspectiva integral y transversal, integrando las disciplinas de las Ciencias Sociales con las otras áreas. Al analizar la manera tradicional de abordar la educación ambiental Mesa Aguilar, detecta las siguientes **oportunidades**:

⁵³ MEZA AGUILAR, Leonardo. Educación ambiental. ¿Para qué? En: Nueva Sociedad Nro.122 Noviembre- Diciembre 1992, P.176. Opus cit. P. 128

- a) la ambigüedad en las concepciones en torno de la educación ambiental que se manejan por cada uno de los profesionales que la abordan, recibiendo diferentes nombres un mismo contenido, o bien, obedeciendo a meras apropiaciones burocráticas (en función del sector de pertenencia, o en función de la formación profesional).
- b) La formación parcial y fragmentaria de quienes están a cargo de los programas de educación ambiental⁵⁴.

Lo anterior quiere decir que un serio problema que presenta la educación ambiental es que, al intentar impartir sus contenidos, el profesional que lo aborda lo hace con una terminología propia de su disciplina y como lo habíamos señalado en el capítulo anterior el lenguaje que se ha ido empleando en este campo de estudio, en muchas ocasiones queda limitado a la gran amplitud y transversalidad que esta amerita. Otros **puntos a mejorar** que se detectan son:

- c) Las dificultades que se presentan para lograr una coordinación sectorial de los diferentes ministerios o secretarías de Estado que se involucran en la operación e instrumentación de programas en educación ambiental formal.
- d) La poca preocupación de las instituciones encargadas de la educación ambiental en la investigación para la formación de marcos teóricos que permitan avanzar con paso firme en esta temática.

Ante esto, es claro el serio divorcio que existe entre las entidades gubernamentales y los diferentes institutos de investigación, en cuanto que cada uno tiene una propia perspectiva y campo de acción de lo que es el ambiente y sus problemáticas; además, se deben desarrollar a partir de los centros de investigación un marco teórico con el que se consolide todos los estudios que se han realizado en cuanto a la educación ambiental.

- e) La prácticamente nula intervención de los maestros en la elaboración de propuestas para la incorporación de la dimensión ambiental en la curricular escolar, siguiendo esquemas verticalistas.

⁵⁴ Ibíd.

f) Las malas condiciones de las instalaciones escolares y la prácticamente nula oportunidad de que se cuente con los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de educación ambiental⁵⁵.

Ahora bien, estos conocimientos deben tener una transposición didáctica, para esto se debe capacitar a los maestros e invitarlos a que, en compañía con los centros de investigación y ministerios, realicen una propuesta pedagógica en conjunto.

Sin embargo, lo que comprende a la educación ambiental no debe limitarse solo a la escuela, esta disciplina del conocimiento, debe desarrollarse durante todas las etapas de la vida, ya que es importante en la supervivencia; sus contenidos deben ser impartidos de manera que se puedan asimilar de acuerdo a la gradación lógica que tiene cada edad, ya que, aunque se termine la etapa escolar secundaria y se culmine a nivel profesional, la educación ambiental debe prolongarse durante toda la vida. Para Quiva y Vera:

“La Educación Ambiental debería aplicarse, como un principio de educación permanente e integral, no constituyendo una rama aparte de la ciencia ni un tema de estudio en sí transversal misma... Esta educación debe, por otra parte, presentar un carácter continuo y progresivo, de manera que los conocimientos adquiridos desde el principio puedan ampliarse y enriquecerse con los años”⁵⁶.

Desmantelar la idea fragmentada del conocimiento permite llegar a un conocimiento transversal y con esto se llega a un análisis mucho más completo de la situación ambiental, una aproximación al conocimiento que se registra en gavetas, se encuentra atomizado cada uno desde su órbita. Otra mirada de la educación ambiental es la que se hace desde el aprendizaje significativo que proponen Quiva y Vera, desde esta

⁵⁵ *Ibíd.*

⁵⁶ QUIVA, Dayli. VERA, Luis. La educación ambiental como herramienta para promover el desarrollo sostenible. En: *Telos*, vol. 12, núm. 3, septiembre-diciembre, 2010, pp. 378-394 Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín Maracaibo, Venezuela. Opus Cit.P.384

perspectiva se pretende articular diversas disciplinas, a partir de problemas de la cotidianidad, así como también rediseñando la malla curricular tradicional donde le de apertura al tema ambiental visto desde todas las asignaturas escolares. En este sentido, un problema se analiza no solo desde las Ciencias Naturales y Sociales, también pueden intervenir las matemáticas, el lenguaje, el arte y la corporalidad:

La Educación Ambiental como herramienta para el desarrollo de aprendizajes significativos requiere avanzar en la construcción de nuevos objetos de estudio interdisciplinarios, a través de la problematización de los paradigmas dominantes, de la formación de los docentes y de la incorporación del saber ambiental emergente en los nuevos programas curriculares, y en el discurso de la política de desarrollo de cada país⁵⁷.

Pereda y Wirth, destacan en la educación ambiental, la importancia de los recursos hídricos, para ellos, es de vital importancia tener agua, además de su acceso, se debe garantizar que sea de buena calidad, es un derecho fundamental; por lo que no debe ser un privilegio que merecen unos pocos. La contaminación del agua es una problemática de gran impacto en la vida y las actividades humanas, su deterioro, no sólo corresponde a características de ámbito sectorial, también corresponden a dinámicas geográficas, que aunque funcionan de manera independientes las unas de las otras (por ejemplo las temporadas de invierno o sequías se escapan de las predisposiciones del hombre) en cuanto el agua y los recursos hídricos se mueven dentro de límites naturales, las políticas y el gobierno de las sociedades deben operar en sincronía con las condiciones del ambiente⁵⁸

⁵⁷ QUIVA, Dayli. VERA, Luis. La educación ambiental como herramienta para promover el desarrollo sostenible. En: Telos, vol. 12, núm. 3, septiembre-diciembre, 2010, pp. 378-394 Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín Maracaibo, Venezuela. Opus Cit.P.384

⁵⁸ PEREDA Laura y WIRTH Nikolaus. Plataformas de peticiones para el empoderamiento ciudadano. Revista Éxodo

La invitación de estos autores es darle al agua un uso más eficiente por su vital importancia y la demanda que tiene para la supervivencia de todos los seres vivos, ya que cada día es decreciente su oferta, para lograrlo no basta con propiciar cambios de corte institucional y operativos, se debe iniciar por medio de la educación ambiental, una cultura **hacia el** uso eficiente y un sistema de protección a los sistemas hídricos: resguardar los humedales, limpieza de ríos, conservación de lagos y lagunas, pero esto no es obligación solamente de las entidades gubernamentales, en esta lucha están relacionados todos los seres ya que todos hacer uso de este vital recurso⁵⁹.

2.3 EDUCACIÓN AMBIENTAL, CIENCIAS SOCIALES Y PERSPECTIVAS EN LA ENSEÑANZA: UN DIÁLOGO DIFUSO

Desde los últimos años es común escuchar hablar de los problemas de contaminación y de los fenómenos de deterioro del medio ambiente; a cada paso asalta la información que da cuenta de estos procesos, al parecer no existen respuestas al tratar de explicar esta situación, existe escaso contacto con la naturaleza, se propagan más relación con la ciencia artificial que solo brinda adicción y hábitos poco saludables de vida.

Dentro del contexto ambiental siempre se encuentran ideas consecuentes a la preservación y conservación del medio ambiente, los proyectos educativos han sido diseñados para la ejecución y prosperidad de los mismos. Sin embargo, los numerosos deseos por emprender nuevas estrategias en algunas ocasiones, no van más allá de una utopía, ya que no se tiene la suficiente madurez intelectual para asumir riesgos que la misma problemática ambiental ha traído consigo.

⁵⁹ Ibíd.

En un principio la atención se centró en cuestiones tales como la conservación de los recursos naturales, así como de los elementos físico y naturales que constituyen la base de nuestro medio, la protección de la flora y la fauna, etc. Poco a poco, se han incorporado al concepto **ambiente**, las dimensiones tecnológicas, socioculturales, políticas y económicas, las cuales son fundamentales para entender las relaciones de la humanidad con su ambiente y así poder gestionar los recursos del mismo, aunque no se debe desconocer que la problemática ambiental es multicausal.

La educación ambiental es la posibilidad esperanzadora para volver a creer en la vida, despertando conciencia por ello, sumamente importante la participación activa de diferentes actores, en unión de esfuerzos por la comprensión de la situación global actual, por medio de los valores sociales y colectivos que apunten al cambio de nuevas comunidades solidarias con el ambiente. De acuerdo con el análisis de Meza Aguilar, existe un divorcio entre las instituciones gubernamentales encargadas de emitir las directrices de proyectos educación ambiental y las universidades que son los principales productores de investigación y conocimiento, así mismo entre estos y los diferentes grados de escolaridad educativos, que operan atomizados, cada uno desde sus campo de acción⁶⁰.

El objetivo de la educación ambiental es crear una nueva forma de educar con dispositivos integrados a diferentes escalas, por medio del uso e implementación de prácticas que no requieren una teoría o un desarrollo tecnocrático.

En este propósito, la Educación Ambiental ha hecho frente a este reto de manera diversa a lo largo de estas últimas décadas; en la actualidad promueve, la participación ciudadana, tanto en un marco

⁶⁰MEZA AGUILAR, Leonardo. Educación ambiental. ¿Para qué? En: Nueva Sociedad Nro.122 Noviembre- Diciembre 1992, P.176. Opus cit. P. 128

local como global, para una gestión racional de los recursos y la construcción permanente de actitudes que redunden en beneficio de la naturaleza aunque también incide sobre las formas de razonamiento y en preparar, tanto a las personas como los grupos sociales, para el “saber hacer” y el “saber ser”; es decir, construir conocimiento acerca de las relaciones humanidad-naturaleza, y asumir valores ambientales que tengan como horizonte una sociedad ecológicamente equilibrada y sostenible.⁶¹

Desde las ciencias sociales, la educación ambiental se puede entender como una propuesta para hacer resistencia al deterioro del medio ambiente, con una serie de acciones que van desde lo micro, que implican una tecnicidad o, en su defecto, una praxis mucho más consciente de la conservación y mejoramiento del ambiente: alternativas urbanas y desde el hogar, propuestas de carácter pedagógico, proyectos implementados en salones de clases, recuperación de prácticas ancestrales en sectores rurales o actividades en grupos comunitarios; hasta lo macro, como lo son los documentos de carácter institucional y las normativas que rigen las políticas ambientales.

La educación empieza con pequeños cambios en los hábitos y práctica de vida; por ello, las Ciencias Sociales institucionalizadas en el estudio de la relación hombre y otros referentes del sistema social, dirige su mirada a lo ambiental como un campo emergente que se nutre de diversos ámbitos de representación y análisis en cada una de las disciplinas que lo estudian.

En el trasegar del conocimiento científico de las ciencias sociales contextualizadas en un espacio educativo determinado, se tiene entonces la necesidad de llevar a cabo una serie de acciones concretas que involucren el saber enseñado; en Colombia, dichas acciones son normatizadas por el Ministerio de Educación Nacional, entidad que

⁶¹ QUIVA, Dayli. VERA, Luis. La educación ambiental como herramienta para promover el desarrollo sostenible. En: Telos, vol. 12, núm. 3, septiembre-diciembre, 2010, pp. 378-394 Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín Maracaibo, Venezuela. Opus Cit.P.384

estipula una serie de derroteros para orientar las prácticas en las ciencias descritas.

Dichas prácticas oscilan entre el ámbito de lo teórico-disciplinar y lo didáctico-contextual; entre un saber y análisis macro que deviene en las especificidades del acto educativo geolocalizado; sobre dichos tópicos se estructura el capítulo siguiente.

3. LO AMBIENTAL Y LAS CIENCIAS SOCIALES EN LA ESCUELA: DESDE LA NORMATIVIDAD CURRICULAR Y PARA LA ENSEÑANZA

La descripción de lo ambiental desde una revisión bibliográfica como la que precede estas páginas, sería ingenua si no se considerara la posibilidad de concretar dicho ejercicio en contextos específicos de acción; en un estudio como el que se presenta en estas páginas, dicho contexto es el de la enseñanza de las ciencias sociales en Colombia.

Es necesario aclarar que lo ambiental no se considera como un contenido exclusivo de las Ciencias Sociales; hacerlo sería ir en contravía de lo establecido a lo largo de este informe cuando se considera la necesidad de analizar lo ambiental desde diversas ciencias y disciplinas, en un diálogo interdisciplinar.

Por lo tanto, y dados los requerimientos para los que se presenta este informe, se considera el campo de saber de las Ciencias Sociales y su enseñanza como escenario de acción de lo ambiental de una manera proyectiva. Para relacionar el recorrido bibliográfico establecido hasta el momento con las ciencias sociales y su enseñanza, el presente capítulo considera dos secciones: en la primera se relatan algunas de las normas curriculares requeridas para la enseñanza de las ciencias sociales en Colombia; en la segunda sección se plantea una propuesta de enseñanza de las Ciencias Sociales tomando como eje el concepto ambiental.

3.1. LO AMBIENTAL Y LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN COLOMBIA: UNA MIRADA DESDE LA NORMATIVIDAD

En Colombia se enseña Ciencias Sociales desde una serie de referentes que delimitan la acción pedagógica en un sentido dialéctico: la práctica de los docentes ha transformado las perspectivas ministeriales que, a su vez, han procurado que los docentes realicen ejercicios de metacognición y reflexión desde su práctica.

Así, es necesario revisar algunos de dichos referentes para describir las formas del hacer desde el concepto de lo ambiental; la educación en Colombia se transformó, al menos idealmente, a partir de la Ley 115 de 1994, que en su artículo 91 establecía que “El alumno o educando es el centro del proceso educativo y debe participar activamente en su propia formación integral”⁶².

Dicha formación integral reconoce diversas dimensiones del desarrollo de la personalidad humana como el saber, el ser, el convivir y el hacer descritas en el popular Informe Delors⁶³ y que se ha tornado en un clásico de la educación dada su pertinencia más de dos décadas después de su publicación; de las ciencias consideradas obligatorias en el currículo de toda institución educativa, -de acuerdo al artículo 23 de la citada ley⁶⁴-, las que se ha considerado que más aportan a dicho propósito son las ciencias sociales.

⁶² CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 115 de 1994 por la cual se expide la Ley General de Educación. Artículo 91. Bogotá: Imprenta Nacional. 1994.

⁶³ DELORS, Jacques y otros. La Educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. España: Santillana-Ediciones UNESCO. 1996. 318 pps.

⁶⁴ Ibíd. Artículo 23.

Es necesario precisar que lo respectivo al ser y al convivir son características propias del individuo en dos dimensiones: su yo interno y su yo con otros. Por otra parte, lo concerniente al saber se refiere a la conceptualización y conocimiento teórico en sí desarrollado en el proyecto de escuela y el hacer alude a las destrezas que con dicho saber debe desarrollar cada estudiante.

Tal representación del proceso formativo da lugar al establecimiento de una serie de recomendaciones de las que es necesario hacer un esbozo para comprender la práctica de la enseñanza en el siglo XXI; así,

(...) a comienzos de los años 90 el Ministerio de Educación inició el programa SABER y encargó al ICFES la elaboración de unas pruebas de evaluación de la calidad de la educación, para las cuales por primera vez se fijaron niveles de logro para los alumnos de básica primaria. Esas pruebas representan tanto la transición a los exámenes actuales por competencias como la introducción de la terminología de logros e indicadores de logros en la Ley 115 de 1994 por sugerencia de la Dra. Margarita Peña Borrero, entonces directora general de capacitación, currículo y medios y ahora Viceministra de Educación⁶⁵.

Ello encontró sustento en la consideración respecto a los indicadores debido a que:

El aprendizaje se considera como una reconstrucción generada por la interacción entre las disposiciones internas del individuo y su actividad externa. En este proceso de reconstrucción se reconocen momentos que de muy diversas maneras expresan grados de desarrollo particular, los cuales son inobservables en sí mismos, sólo se evidencian por medio de indicadores. Desde este marco surge

⁶⁵ VASCO URIBE, Carlos Eduardo. ¿Objetivos, Logros, Indicadores, Competencias O Estándares? En: Seminario sobre Estándares Curriculares en Matemáticas. Abril 30 de 2002. Bogotá. disponible en: www.socolpe.org/data/didaxia/DOCUMENTOS%20PLUS/Estandares%20y%20objetivos%20vasco.doc. recuperado de internet el 25 de enero de 2017.

entonces el planteamiento de logros e indicadores de logro en el contexto del aprendizaje y, más específicamente, de la evaluación. Esta concepción del proceso educativo se expresa en la Ley 115 de 1994 y en el decreto 1860 del mismo año, que oficializaron la existencia y la aplicación obligatoria de los logros, en oposición a la educación centrada en objetivos, que durante tanto tiempo hizo parte de los lineamientos del sistema educativo y de las prácticas pedagógicas de los maestros⁶⁶.

Comprender tales preceptos lleva a asumir otras formas del hacer en la enseñanza, del entender lo ambiental dentro del currículo de las ciencias sociales en sus diferentes niveles de enseñanza; era necesario plantarse desde otro enfoque de la enseñanza y el aprendizaje.

Pero tal orientación no era suficiente; se trascendió a un modelo de competencias que definidas según Vasco, son “una habilidad para el desempeño de tareas nuevas, en el sentido de que son distintas a las tareas de rutina que se hicieron en clase o que se plantean en contextos distintos de aquellos en los que se enseñaron⁶⁷”.

El MEN define las competencias de otra forma; las asume como: “conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, socio afectivas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí, para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores⁶⁸”. Cabría

⁶⁶ LOZANO, Ivoneth y RAMIREZ, José Luis. Competencias, logros e indicadores de logros: una distinción y una relación necesaria. En: Revista Enunciación, VOL. 10, NÚM. 1, 2005. págs. 119-122, también disponible en: <http://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/enunc/rt/printerFriendly/461/707> recuperado el 25 de enero de 2014.

⁶⁷ VASCO, Uribe, Carlos Eduardo, Ibíd.

⁶⁸ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Guía No.3, Manual de evaluación del desempeño de docentes y directivos docentes, Santa Fe de Bogotá, 2006, página 49, disponible en: <http://www.mineduacion.gov.co/1621/w3-article-81030.html> recuperado el 25 de enero de 2014.

preguntarse qué entiende el MEN por contextos “relativamente nuevos y retadores” dado que la enseñanza persiste en los modelos tradicionales de enseñanza.

No obstante, ello no es objeto de esta indagación y tal pregunta daría campo a estudios enfocados en lo pedagógico-didáctico y no en la descripción del concepto ambiental y su presencia en el currículo de las ciencias sociales, tema de este informe. Continuando con las definiciones de competencias se tiene que son asumidas de la siguiente forma: “un saber hacer en contexto”⁶⁹ y tal es delimitado y especificado por un estándar. Vasco es contundente al afirmar:

Un estándar es una proposición que puede ser utilizada para juzgar la calidad de un currículo de matemáticas o de unos métodos de evaluación. Por ello, los estándares son proposiciones acerca de lo que se valora.

[“A standard is a statement that can be used to judge the quality of a mathematics curriculum or methods of evaluation. Thus, standards are statements about what is valued”]. No es pues “lo que se evalúa”, sino “lo que se valora”, “lo que se tiene por valioso”.

Podríamos decir que un estándar es una proposición que trata de responder en forma lo más precisa posible a preguntas por la calidad como las siguientes: ¿Cómo sabemos que esta institución es de buena calidad?, ¿Cómo sabemos que este currículo es de buena calidad?, ¿Cómo sabemos que la enseñanza de las matemáticas en este grado de esta institución es de buena calidad?, ¿Cómo sabemos que la evaluación que están haciendo los maestros de primaria de esta institución es de buena calidad? Tendríamos pues estándares institucionales, estándares curriculares, estándares de enseñanza y estándares de evaluación⁷⁰.

Precisar el concepto de competencia hace tener que recurrir a otros autores que plantean:

⁶⁹ TRUJILLO, Henao, Felipe, Enfoque de Competencias en la Educación: del conocimiento al uso y apropiación, 06 de Julio de 2011, disponible en: www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-275791.html, recuperado el 18 de enero de 2014.

⁷⁰ VASCO, Uribe, Carlos Eduardo, Ibíd.

La competencia, a partir de los planteamientos de Hymes y Vygotsky desarrollados hasta aquí, se entiende entonces como la capacidad que tiene el individuo de hacer uso de los conocimientos que ha construido durante su vida, en un contexto particular y en un momento específico implica la utilización consciente y funcional que el ser humano hace de sus propios saberes y donde, además, converge su experiencia histórica, resultado de sus interacciones con el medio social y cultural⁷¹.

Considerando lo anterior, la competencia tiene que ver con unas formas del hacer, con una serie de desempeños y de destrezas que el educando, centro del proceso formativo, apropia y evidencia en contextos específicos de acción a partir de contenidos delimitados para posibilitar dichas capacidades.

Hay quienes censuran el enfoque asumido y plantean que los estándares, competencias, logros y demás, hacen parte de la misma estructura y que denotan un cariz conductista evidente en lo que se demanda de los estudiantes.

Los objetivos (generales y específicos), los Logros, y los Indicadores de logro, en cuanto tienen en el horizonte todos ellos la identificación de conductas observables, obedecen a la misma estructura formal; esconden incluso la misma “catadura” conductista. Así, las competencias, y los estándares, no constituyen un cambio de “paradigma” con relación a los objetivos, a los logros o a los Indicadores de logro; no sufren con respecto a éstos una modificación sustancial de su boato conceptual, ni de su estructura⁷².

Tal discusión hace parte de otro estudio en el que se establezca, lingüísticamente, las implicaciones de cada uno de los anteriores referentes que han orientado la práctica educativa en Colombia. Sin

⁷¹ LOZANO, Ivoneth y RAMIREZ, José Luis. Opus cit. P. 121.

⁷² VALLEJO OSORIO, León. Objetivos, Indicadores de Logro, Logros, Competencias y Estándares. disponible en www.pedagogiaydialectica.org/recursos/competencias_estandares.doc, recuperado el 25 de enero de 2014.

embargo, para comprender el qué y el cómo de lo ambiental en la enseñanza de las ciencias sociales en Colombia, la autora considera oportuno referir tales discusiones.

De dicha discusión es necesario considerar el concepto de competencias básicas que se asumen como

(...) lo central, necesario y fundamental en relación con la enseñanza y el aprendizaje escolar y en este sentido se los califica como básicos. No se refiere a criterios mínimos, pues no se refieren a un límite inferior o promedio. Expresan una situación esperada, un criterio de calidad que todos deben alcanzar. Son retadores pero no inalcanzables, exigentes pero razonables⁷³.

Tales competencias básicas son referidas a una serie de procesos, que en el caso de las ciencias sociales se establecen de la siguiente forma: aproximación al conocimiento como científico social, relaciones con la historia y las culturas, relaciones espaciales, relaciones ético-políticas y ambientales, desarrollo compromisos personales y sociales⁷⁴.

Cada uno de dichos procesos lleva lo ambiental como un referente implícito que no es reconocido en la normalización y estandarización emanada por el Ministerio de Educación, pero asumida como el deber ser de la enseñanza de ciencias sociales.

Es necesario describir cada uno de dichos procesos, lo que se hace a renglón seguido:

⁷³ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Un mundo de competencias: ¿Qué son?, Disponible en: <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/competencias/1746/w3-printer-249280.html> recuperado el 18 de enero de 2014.

⁷⁴ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Guía No. 7, Formar en Ciencias: ¡el desafío!, Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, Santa Fe de Bogotá, 2004, en http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-81033_archivo_pdf.pdf recuperado el 25 de enero de 2014, 48 págs.

En cuanto a la aproximación al conocimiento como científico social, se tiene el desarrollo de las habilidades en pro de construir un conocimiento científico en el ámbito de las ciencias del hombre y la sociedad; dicha construcción se enmarca en lo que se genera y potencia en la escuela como espacio de referenciación. Dicho conocimiento como científico social está directamente relacionado con el entorno físico y las relaciones que entabla el ser humano con él, en otras palabras, con el ambiente.

Por otra parte, cuando se habla de relaciones con la historia y las culturas se alude a la forma en que se han llevado a cabo el proceso social en diferentes colectivos humanos; sin caer en el determinismo geográfico planteado por Ratzel y descrito en el capítulo anterior, es innegable que existen incidencias entre el entorno biogeográfico y la construcción social de la humanidad.

Dichas incidencias esbozan lo que se ha determinado como ambiente en el presente informe, lo que hace devenir la relación entre dicho eje y el concepto ambiente en las ciencias sociales permitiendo considerar las características de la enseñanza de dicho proceso retomando el concepto que funge de objeto de estudio de este documento.

En las relaciones espaciales, relaciones ético-políticas y ambientales se evidencia el concepto ambiental de forma latente; cómo se organiza el ser humano en el espacio, en lo axiológico y la gobernanza a partir de una consideración determinada de entorno biogeográfico (que es lo que se entiende en los estándares por ambientales), demanda de un criterio de interdisciplinariedad convergente con las formas de abordar el ambiente.

Finalmente, lo que concierne al desarrollo de compromisos personales y sociales remite a la urgencia por fomentar conductas ecológicas, sustentadas en la educación ambiental esbozada en el capítulo anterior, que evidencien la conciencia y necesidad de la especie humana por trascender su momento actual; en otras palabras, aquello de aprovechar y preservar de forma personal y social, del ser y el convivir, del individuo y el colectivo, las condiciones mínimas básicas de existencia y supervivencia.

En tal condición de los procesos necesarios en la enseñanza de las ciencias sociales, emerge otro referente que complejiza la práctica pedagógica: las competencias ciudadanas. Éstas

(...) representan las habilidades y los conocimientos necesarios para construir convivencia y participación democráticas. Una formación para la ciudadanía brinda al sujeto una serie de herramientas para que afronte las situaciones de la vida cotidiana de manera consciente, en el respeto, la defensa y la promoción de los derechos fundamentales, relacionándolos con las situaciones en las que éstos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de otros⁷⁵.

Otra percepción de las competencias ciudadanas la aporta el MEN cuando las define como:

“(...) el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Retomando el concepto de competencia como saber hacer, se trata de ofrecer a los niños y niñas las herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más comprensiva y justa y para que sean capaces de resolver problemas cotidianos. Las competencias ciudadanas permiten que cada persona contribuya a la convivencia pacífica, participe responsable y constructivamente en los procesos democráticos y respete y valore la

⁷⁵ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Un mundo de competencias: ¿Qué son?, Disponible en: <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/competencias/1746/w3-printer-249280.html> recuperado el 18 de enero de 2014.

pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en su comunidad, en su país o en otros países⁷⁶.

Y claro, en esos criterios de: “convivencia pacífica, participe responsable y constructivamente en los procesos democráticos y respete y valore la pluralidad y las diferencias” lo ambiental ingresa como parte y todo de su entorno constituyente; de forma determinista, desde los autores que se han analizado y que consideran el ambiente desde el referente físico-natural únicamente, se tienen una serie de consideraciones que se detallan a continuación.

Respecto a la convivencia pacífica, el entorno natural permite las interrelaciones de los seres humanos en “armonía” cuando se asumen intereses comunes; ello no ha sido la constante en Colombia en donde el relato de desplazamientos, explotación minera, ganadera, monocultivo, han dejado un rastro de luchas que, en ocasiones, se han manifestado de forma armada.

Por otra parte, la participación responsable y activa en los procesos democráticos ha sido un comodín usado por las altas esferas del gobierno que no ha tenido incidencia en las prácticas de gobernanza; ha sido preeminente el interés lucrativo y las formas de generar ganancias de una clase determinada sobre las demás.

Valorar y respetar las diferencias y la pluralidad pasa por el filtro de asumir el ambiente desde la perspectiva determinista geográfica en la que se asume que la conducta depende de “dónde se vive”. No obstante, dicha pluralidad y diversidad permite asumir que las

⁷⁶ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Guía No. 6: Formar para la ciudadanía: ¡es posible! Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, Noviembre de 2003, disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf recuperado el 25 de enero de 2014.

diferencias en los problemas que se consideran ambientales, preexiste un interés: el del lucro.

La diferencia entre región y piso bioclimático, entre aquello que se considera problema ambiental, tienen un **sustento** común: la confrontación entre entidades cuyo propósito es el lucro contra comunidades enteras que dependen de dicho entorno bio-geográfico para subsistir y que lo asumen de formas diversas y alternativas al modelo extractivista, que tiene su apoyo en el modelo neoliberal. Las competencias ciudadanas tienen tres grupos de estándares y la “responsabilidad” de fomentarlos recae sobre el área obligatoria de ciencias sociales⁷⁷;

Ello debido a una condición diversa: por una parte están íntimamente relacionadas con las Competencias Ciudadanas que establecen tres grupos de estándares: Convivencia y paz; participación y responsabilidad democrática; pluralidad, identidad y valoración de diferencias⁷⁸; por otra parte, porque el proceso de desarrollar compromisos personales y sociales propio de las ciencias destacadas en este informe, coinciden en mucho con los referentes establecidos en las competencias ciudadanas de forma general.

Tales condiciones curriculares se conjugan, -o eso es lo ideal-, en la práctica de enseñanza de las ciencias sociales; dicha práctica se orienta a partir de dos referentes concretos: la planeación del área desde lo normativo-curricular y la ejecución de la misma en el salón de clase.

⁷⁷ CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 115 de 1994. Opus cit. Artículo 23.

⁷⁸ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (MEN). Formar para la ciudadanía... ¡sí es posible! [En Línea]. Bogotá: Imprenta Nacional. 2002. 37 pps. Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-116042_archivo_pdf4.pdf. Recuperado el 15 de septiembre de 2017.

Dichos referentes se manifiestan en dos instrumentos: el primero en la planeación curricular de la asignatura a partir de la consideración de estándares de las ciencias sociales y de las competencias ciudadanas, de los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales y de los desempeños que se espera alcanzar con la enseñanza.

El segundo referente se hace evidencia en una propuesta didáctica para la enseñanza de las ciencias sociales; dicha propuesta debe ser coherente con lo esbozado en el referente de planeación y normatividad curricular partiendo de un contenido temático que considere la realidad contextual del estudiante y que, a su vez, coincida con los criterios de calidad demandados por los derroteros ministeriales esbozados en párrafos anteriores.

El presente capítulo quedaría incompleto si no se desarrollara una propuesta de aplicación de ambos referentes: de la planeación curricular y de la propuesta didáctica que considere lo ambiental de forma explícita en la enseñanza de las ciencias sociales. De ambos aspectos se ocupa la siguiente sección.

3.2. PLANEACIÓN CURRICULAR Y ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES: UNA APUESTA DESDE LO AMBIENTAL

Desarrollar la enseñanza de las ciencias sociales, comprendiendo en dicha enseñanza el concepto ambiental, pasa por determinar un momento específico de la formación en dicho campo de saber. Para el caso del presente informe, se ha asumido el grado séptimo de educación básica secundaria.

Tal escogencia parte de las siguientes razones: es un punto intermedio entre la básica y la media vocacional; es un punto de llegada en la clasificación de grados establecida en los estándares de ciencias sociales y, finalmente, permite relacionar contenidos histórico-geográficos conceptualizados en la educación básica primaria.

Partiendo de las definiciones sobre normatividad curricular dada en las páginas anteriores, se presenta un cuadro en el que se establece una planeación tentativa para incluir el referente ambiental en la enseñanza de las ciencias sociales para el grado escogido; **dicho cuadro está imbuido de las referencias al concepto ambiental descrito en el primer capítulo y que subyacen al diseño de la propuesta de enseñanza.**

Los procesos de las ciencias sociales definidos en los estándares abordan el componente ambiental en lo referente a las relaciones espaciales y ambientales de forma directa; no obstante, sería ir en contra de lo desarrollado en este informe si se pretendiera que dicho proceso y competencias que le subyacen es el único que aborda el concepto de ambiente.

Es necesario trascender una serie de lecturas respecto a las ciencias sociales y sus componentes definiendo un concepto específico (en este caso, ambiente) como “exclusividad” de un componente específico (en este caso, relaciones espaciales y ambientales). Si el informe soportado hace la apuesta por el análisis interdisciplinar del concepto, mucho más se debe referenciar la inter relación entre los procesos descritos en los estándares de las Ciencias Sociales.

Cuadro 1: Planeación curricular de la Unidad Didáctica

AREA: CIENCIAS SOCIALES		ASIGNATURA: CIENCIAS SOCIALES		GRADO: SEPTIMO		TIEMPO ESTIMADO: 10 horas (45” cada una)			
ESTÁNDARES: Reconozco y valoro la presencia de diversos legados culturales –de diferentes épocas y regiones– para el desarrollo de la humanidad. Analizo cómo diferentes culturas producen, transforman y distribuyen recursos, bienes y servicios de acuerdo con las características físicas de su entorno. Reconozco algunos de los sistemas políticos que se establecieron en diferentes épocas y culturas y las principales ideas que buscan legitimarlos.									
COMPETENCIAS CIUDADANAS				COMPETENCIAS LABORALES GENERALES					
<u>Convivencia y paz:</u> Reconozco que los seres vivos y el medio ambiente son un recurso único e irrepetible que merece mi respeto y consideración. <u>Participación y responsabilidad democrática:</u> Uso mi libertad de expresión y respeto las opiniones ajenas. <u>Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias:</u> Respeto y defiendo las libertades de las personas: libertad de expresión, de conciencia, de pensamiento, de culto y de libre desarrollo de la personalidad.				<u>De tipo intelectual:</u> Analizo las situaciones desde distintos puntos de vista (mis padres, mis amigos, personas conocidas, entre otras). <u>De tipo personal:</u> Asumo las consecuencias de mis propios actos. <u>De tipo interpersonal:</u> Respeto y comprendo los puntos de vista de los otros, aunque esté en desacuerdo con ellos. <u>De tipo tecnológico:</u> Registro datos utilizando tablas gráficos y diagramas y los utilizo en proyectos tecnológicos. <u>De tipo organizacional:</u> Desarrollo acciones para mejorar continuamente en distintos aspectos de la vida con base en lo que aprendo de los demás. <u>De tipo empresarial y para el emprendimiento:</u> Determino las clases de empresas existentes en mi entorno cercano (mi barrio, mi vereda)					
EJES TEMÁTICOS Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		INDICADORES DE DESEMPEÑO		CONTENIDOS					
				CONCEPTUALES		PROCEDIMENTALES		ACTITUDINALES	
Procesos Relaciones con la historia y las culturas. Relaciones espaciales y ambientales. Relaciones ético políticas. Competencias específicas: Pensamiento social Interpretación y análisis de perspectivas Pensamiento sistémico y reflexión crítica		Comprendo la regionalización colombiana mediante el uso de cartografía y documentos de diversa índole (periódicos, atlas, revistas, noticieros, páginas web, entro otros) para describir alguna problemática ambiental específica.		Las regiones de Colombia Organización territorial del país. Clasificación de las regiones en Colombia Regiones: Andina, Pacífica, Caribe, Orinoquia y Amazonia		Lectura de cartografía. Análisis de textos. Comparación de datos provenientes de diversas fuentes. Reconocimiento de problemáticas ambientales en contextos específicos. Sustentación y expresión oral. Elaboración de recursos didácticos (frisos, plegables, carteleros, presentaciones en power point, documentos en Word, entre otros)		Disposición para el trabajo en equipos colaborativo. Aprendizaje autónomo. Respeto a la diferencia. Escucha activa. Creatividad e innovación en el desarrollo de asignaciones académicas. Responsabilidad e higiene en el registro de información.	

Fuente: Elaboración de la autora

Dicha planeación no es más que un requisito de la burocracia educativa si no se considera la forma o manifestación de la misma en el salón de clase de clases; en otras palabras, la planeación sin una unidad didáctica o recurso guía para el desarrollo de las clases, se torna en documento vacuo, en trámite requerido sin incidencia en la enseñanza de las Ciencias Sociales. De ahí que en las páginas siguientes se presenta una propuesta didáctica para concretar los cánones y orientaciones descritas en el anterior cuadro.

La estructura de la Unidad Didáctica es la siguiente:

Contenido declarativo: sección que detalla los conceptos o el saber-saber a construir con los estudiantes; en el caso específico escogido, se aludirá recurrentemente al concepto de región y la regionalización en Colombia.

Contenido procedimental: referido a las destrezas y habilidades que se espera fomentar entre los estudiantes. En el caso que convoca, se han asumido los procesos descritos en la planeación estableciendo que no son lineales, no se suceden unos a otros unidireccionalmente, sino que son progresivos y graduales; algunos de dichos procedimientos se superponen con los demás. Por ello, el orden en que se registran obedece a un criterio de lectura, no de jerarquía.

Contenido actitudinal: describe el componente humano y social, lo subjetivo (ser) y colectivo (convivir) requerido para desarrollar las actividades de forma oportuna y efectiva, construyendo un saber que orbita alrededor de los ejes priorizados por el sistema educativo colombiano (saber, hacer, ser, convivir) como característica de lo que se denominado formación integral.

Las guías a continuación se han diseñado considerando el acompañamiento del docente de forma continua, progresiva y sistemática dentro del salón de clase de clases; por otra parte, en lo concerniente al trabajo autónomo, el docente fomentara el uso de habilidades de búsqueda y priorización de datos y fuentes para

garantizar el óptimo ejercicio de cada una de las secciones de la unidad didáctica.

La estrategia didáctica a emplear durante el ejercicio de la unidad didáctica considera tres momentos:

Introducción-ambientación a los contenidos declarativos: en este momento, el docente lleva a cabo la transposición didáctica de los conceptos a desarrollar, de aquellos que son mínimos-básicos para la construcción y alcance de los estándares escogidos.

Formación de equipos de trabajo colaborativo e inicio de la fase de aprendizaje autónomo: el docente fomenta la organización autónoma de equipos de trabajo para, posteriormente, llevar a cabo la escogencia de una región por cada uno de ellos.

Socialización y evaluación del ejercicio: después de realizar las consultas requeridas, de llevar al salón de clases la información para su procesamiento, se procede a diseñar jornadas de presentación de los resultados. Dicha presentación debe connotar una valoración que se discrimina en dos: por una parte, la correspondiente al trabajo en equipos, cuantificado a partir del cumplimiento de los contenidos procedimentales y actitudinales del equipo en función del contenido declarativo. Tal valoración es homogénea para todos los miembros de cada equipo.

En segunda instancia, una valoración individual, concerniente al examen realizado a cada uno de los estudiantes; dicha evaluación puede presentar alguna de las siguientes modalidades: sustentación oral, prueba tipo SABER, prueba de preguntas abiertas, o cualquier otra que el docente considere idónea para evidenciar la apropiación de los contenidos declarativos y procedimentales asumidos como meta de aprendizaje.

UNIDAD DIDÁCTICA

SESIÓN 1

Cuadro 2: Sesión 1 de la Unidad Didáctica

Contenido Declarativo	Las Regiones de Colombia
Contenido Procedimental	Análisis de textos. Lectura de cartografía. Comparación de datos provenientes de diversas fuentes. Sustentación y expresión oral
Contenido Actitudinal	Aprendizaje autónomo. Respeto a la diferencia. Escucha activa. Responsabilidad e higiene en el registro de información.
Modalidad de evaluación	Individual
DESARROLLO	
Concepto	“La regionalización es un proceso de clasificación que conduce a una tipología. Resulta evidente que no hay una única regionalización para una extensión dada, sino varias posibles en función de los objetivos que uno fije, de los criterios adoptados, del sistema elegido como organizador del espacio identificado entonces. Una misma extensión puede ser dividida en regiones naturales, en regiones culturales, en regiones que se organizan a partir de una red urbana o de una actividad económica predominante” ⁷⁹
Actividad Individual	A partir del texto anterior y de la explicación del docente, responda en su cuaderno las siguientes preguntas: 1. Elabore una lista de términos desconocidos y consulte su significado. 2. Identifique la idea principal del texto. 3. ¿Qué diferencias existen en la clasificación del concepto de región? 4. En Colombia, se reconocen cinco regiones: Amazonía, Orinoquía, Caribe, Pacífico, Andina. Posterior a la explicación del docente respecto a ellas, ¿a qué criterio responde dicha clasificación? Argumente su respuesta.
Actividad en equipos de trabajo	5. En equipos de tres estudiantes, explique la importancia que tiene para Colombia organizar el territorio en las regiones establecidas. Escoja un líder del equipo que, en tres minutos, explicará el producto del trabajo colaborativo.
Actividad de trabajo autónomo	6. Consulte las siguientes características de Colombia: relieve, hidrografía, división político administrativa, sectorización económica. Siga las siguientes instrucciones: ubique el croquis de Colombia entregado por el docente en la mesa de trabajo; observe cada uno de los mapas solicitados anteriormente; en una hoja de papel calcante, por cada uno de los criterios y a mano alzada, elabore cada uno de los mapas.

Fuente: Elaboración de la autora

⁷⁹ ESPEJO MARÍN, Cayetano. Anotaciones en torno al concepto de región. En: Revista Nimbus, No. 11-12. 2003. Pp. 67-87.

Dicha primera sesión se justifica a partir de combinar algunos procedimientos y saberes, requiriendo del estudiante la aplicación de sus conocimientos y fomentando el aprovechamiento del tiempo libre en función de familiarizarse con la cartografía.

Cuadro 3: Sesión 2 de la unidad didáctica

Contenido Declarativo	Las Regiones de Colombia
Contenido Procedimental	Análisis de textos. Comparación de datos provenientes de diversas fuentes. Sustentación y expresión oral. Lectura de cartografía.
Contenido Actitudinal	Aprendizaje autónomo. Respeto a la diferencia. Escucha activa. Responsabilidad e higiene en el registro de información. Comparación de datos provenientes de diversas fuentes.
Modalidad de evaluación	Individual-grupal.
DESARROLLO	
Concepto	Cada una de las regiones colombianas ostenta una especificidad que la determina en lo biogeográfico, político, económico, social y cultural. De esta manera, la población asentada en cada una de las regiones se tipifica a partir del concepto de cultura, aunque en ocasiones, lo cultural no es el filtro determinante de identidad en la región política y administrativamente organizada. El determinismo geográfico afirma que las personas tienen conductas de acuerdo a los recursos naturales que les rodean.
Actividad en equipos de trabajo	Formando equipos de trabajo de tres o cuatro estudiantes, escoja una de las regiones descritas y estudiadas. De forma colaborativa, desarrolle las siguientes preguntas, a partir del texto anterior y de la explicación del docente: 1. En la región que escogió, ¿Qué aspectos geográficos pueden generar identidad entre la población? ¿cuáles no? Argumente sus respuestas. 2. Revisando la información de las hojas calcantes, superpuestas sobre el croquis de Colombia, establezca la relación entre las siguientes parejas: relieve-economía; hidrografía-división política; división política-economía; hidrografía-economía. 3. Explique las especificidades de su región en los siguientes ámbitos: biogeográfico, político, económico, social y cultural. 4. Elabore una conclusión respecto al ejercicio desarrollado. 5. Exponga ante el grupo el desarrollo del trabajo colaborativo.
Actividad de trabajo autónomo individual.	6. A partir de la región escogida por su equipo de trabajo, y de forma individual, consulte un caso presentado en la misma en que se atente contra: la población y sus derechos sociales, los recursos naturales, la situación económica y la participación política. Cada estudiante debe traer información diferente respecto a su región. 7. Prepare su material de comprensión de lectura considerando: vocabulario, idea principal, problema presentado, causas y consecuencias del problema, principales afectados.

Fuente: Elaboración de la autora

En la segunda sesión se parte de considerar la formación de los equipos de trabajo para fomentar una disciplina de realización grupal en el salón de clase y otra de consulta y priorización de fuentes de forma individual y autónoma. Ello aproxima el devenir de las clases al aspecto ambiental entendido como las relaciones descritas en los dos primeros capítulos de este informe.

Cuadro 4: Sesión 3 de la Unidad didáctica

Contenido Declarativo	Las Regiones de Colombia
Contenido Procedimental	Análisis de textos. Reconocimiento de problemáticas ambientales en contextos específicos. Lectura de cartografía. Comparación de datos provenientes de diversas fuentes. Sustentación y expresión oral
Contenido Actitudinal	Aprendizaje autónomo. Respeto a la diferencia. Escucha activa. Responsabilidad e higiene en el registro de información.
Modalidad de evaluación	Individual-grupal.
DESARROLLO	
Concepto	Las problemáticas definidas como ambientales han sido circunscritas a la afectación y deterioro de los recursos naturales. Ello se ha considerado desde la preocupación por preservar la fauna y la flora de una zona específica. Sin embargo, lo ambiental es más que sólo lo biogeográfico y los factores bióticos-abióticos de un ecosistema o bioma. De ahí que se analice lo ambiental desligado de las relaciones sociales y la cotidianidad humana; desde tal referente, la acción humana es un “acto de caridad” por preservar la existencia de ciertos recursos y especies. Pensar el ambiente desde una perspectiva que considera también las relaciones sociales de producción, de uso y apropiación del espacio y los recursos que hacen los seres humanos geolocalizados remite a cambiar de rol en la defensa de la biodiversidad, en la preservación de los recursos naturales y la protección de la biosfera.
Actividad en equipos de trabajo	De forma colaborativa, desarrolle las siguientes preguntas, a partir del texto anterior y de la explicación del docente: 1. ¿Qué diferencias hay en las actividades humanas desarrolladas si se considera el ambiente desde cada una de las perspectivas descritas? 2. A partir de la información consultada y sintetizada en su material de lectura, discuta con sus compañeros los problemas ambientales a partir de asumir la segunda definición de ambiente dada en el fragmento anterior. 3. Ante el grado, describa cada una de las consultas realizadas por sus compañeros y explique cuál escogen para profundizar en la relación entre región y el concepto ambiental. 4. En la cartografía elaborada en las hojas calcantes, superpuestas sobre el croquis de Colombia, establezca la

	relación entre el problema ambiental y cada uno de los ámbitos-criterios de discriminación. 5. Sustente ante el grupo la relación que encontraron entre el problema descrito y la situación de relieve, hidrografía, economía y división política, detalladas anteriormente. 6. Redacte una síntesis de su trabajo colaborativo. Dicha síntesis debe seguir los siguientes pasos: caracterización esquemática de la región, definición del problema ambiental, (incluye causas, consecuencias, afectados, recursos), conclusión. Las conclusiones corresponden a un párrafo por cada uno de los integrantes del grupo.
Actividad de trabajo autónomo individual.	7. A partir de la región escogida por su equipo de trabajo, y de forma individual, consulte las características culturales de la zona en que se presenta el problema ambiental que escogieron. 8. Prepare su material de comprensión de lectura considerando: vocabulario, idea principal, problema presentado, causas y consecuencias del problema, principales afectados. Sea creativo, use imágenes, fotos y recursos de audio.

Fuente: Elaboración de la autora

La tercera sesión ya involucra directamente a los estudiantes en la escogencia de una problemática ambiental; esto se hace posterior a determinar el concepto más allá de su relación con los recursos naturales y los factores bióticos-abióticos de los biomas o ecosistemas. Se desarrollan otra serie de actitudes y aptitudes que no se habían considerado en sesiones anteriores en pro de complejizar el aprendizaje.

Cuadro 5: Sesión 4 de la unidad didáctica

Contenido Declarativo	Las Regiones de Colombia
Contenido Procedimental	Análisis de textos. Reconocimiento de problemáticas ambientales en contextos específicos. Lectura de cartografía. Comparación de datos provenientes de diversas fuentes. Sustentación y expresión oral Elaboración de recursos didácticos (frisos, plegables, carteleras, presentaciones en power point, documentos en Word, entre otros)
Contenido Actitudinal	Aprendizaje autónomo. Respeto a la diferencia. Escucha activa. Responsabilidad e higiene en el registro de información. Creatividad e innovación en el desarrollo de asignaciones académicas.
Modalidad de evaluación	Individual-grupal.
DESARROLLO	
Actividad en equipos de trabajo	De forma colaborativa, a partir de la explicación del docente sobre elaboración de recursos didácticos, realice las siguientes actividades en el período de clase: 1. Elaboren uno de los siguientes recursos: un mapa mental, cuadro sinóptico, mapa mental, mapa conceptual u otro referente gráfico en que incluya, sintéticamente, la mayor cantidad de información sobre el

	problema ambiental escogido, la región y caracterización demográfica de la misma. 2. Redacten la caracterización del problema, la región y la demografía estableciendo una conclusión por cada uno de los integrantes. 3. Lean su redacción ante el grupo y tomen nota de las críticas, preguntas y sugerencias que se les hagan al respecto. 4. En la cartografía elaborada en las hojas calcantes, superpuestas sobre el croquis de Colombia, ubique cuadros u óvalos destacando algunas características de lo reseñado en su producción escrita. 5. Explique la relación entre todas las actividades realizadas desde el inicio de las sesiones con su producto final.
Actividad de trabajo colaborativo.	6. Diseñe un recurso didáctico para exponer ante sus compañeros el producto de sus indagaciones y constructos en clase y de forma autónoma. Incluya en su recurso, imágenes, los mapas de relieve, hidrografía, división política y actividad económica de su región. 7. Elabore una ficha sintética y fotocopíela para entregar a cada uno de sus compañeros del salón. Prepárese para exponer sus conocimientos.

Fuente: Elaboración de la autora.

La cuarta sesión evidencia el progreso sistemático de los aprendizajes esperados en pro del alcance de los estándares; de ello deriva la quinta sesión en la cual se desarrollan las exposiciones del trabajo realizada de forma colaborativa.

El concepto de ambiente se torna entonces en un conocimiento que los estudiantes deben interrelacionar no sólo con los factores bióticos-abióticos, los recursos naturales y el entorno. La Unidad didáctica pretende recoger las relaciones humanas que se desarrollan con los recursos ya descritos, por ello se inquiera por lo político, lo cultural, lo económico.

En ese orden de ideas, se pretende concretar una visión de lo ambiental que trascienda lo tradicionalmente asumido como tal, subvirtiendo la idea ortodoxa respecto a tal concepto. Hacerlo de otra manera, sería desconocer la heredad de las ciencias sociales y su construcción de lo ambiental, el enfoque de la educación ambiental respecto al concepto y, sobre todo, el rol que debe desempeñar el individuo en las problemáticas ambientales.

Dichas problemáticas no consideradas desde la posición mesiánica de quien hace “una obra de caridad” sino de quién sabe que sus relaciones culturales, económicas, políticas, hacen parte de eso

ambiental tan popularizado pero con tanta dificultad de conceptualización como lo han evidenciado los dos primeros capítulos de este texto.

En otros términos, la región como espacio socialmente construido, a partir de una serie de referentes identitarios como lo bio-geográfico y lo cultural, converge con las apreciaciones descritas sobre el ambiente; en ese orden de ideas, el concepto de región se torna en una categoría infra en la que subyace el análisis del ambiente y que demanda de miradas interdisciplinarias al momento de su enseñanza.

CONCLUSIONES

Considerando el concepto de lo ambiental, el discurrir teórico y las asunciones que implica, se retoma el hecho de que, a mediados del siglo XX, la palabra “ambiente” empezó a circular en las principales reflexiones de académicos en un intento por estructurar un concepto que posteriormente daría lugar a adjetivar disciplinas y ciencias.

Los cimientos epistemológicos y el trasfondo de los términos que relacionan este nuevo campo del saber, consideraron los significados que abarcara las dimensiones de este concepto; dichos cimientos se enfrentaron a la dificultad de verse limitados por asumir el concepto desde una disciplina o ciencia determinada y específica.

Si bien, desde las ciencias naturales, redundaba en priorizar los recursos-factores bióticos y abióticos y el lugar del individuo en ello pasaban a ostentar una figura heroica; una en la que el hombre desarrollaba su labor de salvador de unos recursos deteriorados y que le aportaban una tranquilidad trascendental por preservar lo que su especie había deteriorado.

Por otra parte, considerándolo desde las ciencias sociales, el énfasis se dio en las relaciones hombre-naturaleza y la incidencia de esta última en las conductas sociales de la humanidad, derivando en un determinismo casi geográfico.

Poco a poco, estas mismas reflexiones dejaron de ser el discurso de salón, de investigadores y pasaron a ser una preocupación de la población general, siempre reconociendo la necesidad de abordar los

recursos-factores bióticos y abióticos desde su relación con la vida humana.

Se evolucionó a una percepción sobre el ambiente más integradora y holística, que reconociera su dimensión como recurso pero que también se pensara desde el imaginario, la percepción y las relaciones del individuo con un entorno específico; **en función de ello, diversos autores citados a lo largo de este texto, realizaron lecturas que propendieron por analizar lo ambiental desde diversas miradas disciplinares.**

Se dio un gran avance en este aspecto con las políticas y leyes que buscan soluciones a la problemática derivada de la conceptualización y su manifestación en lo cotidiano; algunos de **dichos acuerdos** fueron: La Declaración de Estocolmo sobre el Medio Ambiente, la Conferencia de Río de Janeiro, el Protocolo de Kioto.

A nivel nacional el Ministerio de Medio Ambiente y las corporaciones autónomas en los entes territoriales se encargan de **implementar y gestionar las normas**, así como los lineamientos de las políticas que buscan mitigar todo el deterioro ambiental; pero, sin lugar a dudas, una de las mejores posibles soluciones a algunos problemas ambientales es evitando la reproducción de las prácticas consumista del actual sistema globalizado.

Se evoluciona en la conceptualización de ambiente, trascendiendo lo que las ciencias sociales y naturales planteaban como un estrecho marco donde no cabía ningún otro campo de saber. La ecología política aporta elementos al respecto y permite discernir los objetos tema de

estudio de la reciente ciencia llamada educación ambiental y ciencias ambientales.

En la escuela, la educación ambiental como herramienta de conservación intenta promover valores sociales que apuntan al desarrollo sostenible; por ello, se deben articular de manera sincrónica tanto los saberes como los conocimientos, haciendo una retrospección a las prácticas ancestrales, retomando los hábitos de las comunidades autóctonas, así como también, aplicando el conocimiento producto de la investigación y el análisis académico de los fenómenos naturales.

Lo anterior tendrá buenos frutos si a los más pequeños en su edad escolar se les enseña el valor de la vida y el sentido del por qué el respeto al **medio ambiente**, ya que los niños en su temprana edad asumen con más responsabilidad y seriedad cada cosa que se le enseña, y si desde un principio se dan herramientas para la conservación del medio ambiente, éste lo hará parte de su vida, se convertirá en un estilo de vida para él y se lo enseñará a quienes lo rodean.

En busca de todos esos objetivos, se deben articular principalmente la escuela y las entidades estatales, porque son las que dirigen los proyectos macros dentro de las ciudades; de esta manera, si se tiene claro los propósitos de la propuesta, se crearán actividades obligatorias que deberán realizarse en cada Institución, y así se hará más grande la red de gestión y **el logro de resultados** beneficiosos.

La movilidad ciudadana frente a estas actividades obtendrá muchos aprendizajes en distintos campos de participación y desarrollo personal. La comunicación, la buena convivencia, el sentido común y

competencias ciudadanas, serán el producto de la buena gestión en comunidad; porque desde este principio se debe empezar.

A modo de propuesta, en esta investigación se propone el desarrollo de una unidad didáctica a partir de un método inductivo, donde a partir de pequeñas particularidades se llegará a la situación global del problema que se quiere plantear. En esta medida, se indican tres fases que proponen seriaciones de actividades en ciertos espacios y tiempos.

Primeramente, invitando a analizar un texto se extraer el concepto de regionalización, vital para contextualizar al estudiante en el tema central donde va a trabajar. A continuación, al haber conocido la idea principal de su trabajo, se lleva a indagar sobre los espacios donde puede desarrollar dicho contexto o temática, competencias en diversos sentidos ya que le exige relacionar, diferenciar, persuadir y analizar para lograr el objetivo de la actividad. Finalmente, se ha construido un telar cognitivo de información, teniendo claro el lugar y la labor que se realiza; con caminos disponibles para el desarrollo de la problemática que se va dirigir.

Es de esta manera como al estudiante debe encaminársele en el aspecto investigativo, porque su expectativa va creciendo a medida que va desarrollando cada fase, y la motivación será el motor principal para realizar un buen trabajo.

La elaboración de redes sintácticas demanda un desarrollo cognitivo muy amplio, lo que es muy ventajoso el utilizarlos en las aulas de clase, porque se aprende a elaborar tejidos de información de manera explícita y contundente. De tal manera que lo aprendido quedará presente y no podrá ser borrado de su ordenador orgánico. Pero se

debe apostar a la vivencia de hechos reales donde su creatividad y autonomía que se propone en esta unidad didáctica, se puede desarrollar en conjunto con la demás comunidad, siendo los mismos estudiantes que motiven a sus vecinos a ser apoyados por conservar el medio ambiente.

BIBLIOGRAFÍA

ALEA GARCIA, Alea. Breve historia de la educación ambiental: del conservacionismo hacia el desarrollo sostenible. Cuba. Disponible en: Publicado en Revista Futuros No. 12 <http://www.revistafuturos.info> 1

ALONSO CAMPO, Aracely. DECESARIS WARD, Janet. "El léxico del medio ambiente en los diccionarios generales". En: Ruiz, L., Muñoz, A. y Álvarez, C. (2007). Actas – I, X Simposio Internacional de Comunicación Social. Santiago de Cuba, 22-26 de enero de 2007. Santiago de Cuba: Centro de Lingüística Aplicada. 68-72. [En línea]. Disponible en: http://www.iula.upf.edu/agenda/age019_06.pdf. [Consulta: 04 de julio de 2017]. P.4

BARRAZA, Laura. Conservación y medio ambiente para niños menores de 5 años. Especies (7) 3:19. 1998

CARRIZOSA UMAÑA, Julio. ¿Qué es ambientalismo? La visión ambiental compleja. 2000 [En Línea]. En: CEREC: Serie Ecológica No.15- PNUMA: Colección Pensamiento Ambiental Latinoamericano No.1. Disponible en: <http://www.pnuma.org/educamb/documentos/PDF/PAL1.pdf> Recuperado el 10 de junio de 2017. P. 13

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 115 de 1994 por la cual se expide la Ley General de Educación. Artículo 91. Bogotá: Imprenta Nacional. 1994.

Declaración de Estocolmo 1972. En SABALAIN Cristina. Introducción de Conceptos Básicos El Medio Ambiente y la Estadística. Construcción de Indicadores Ambientales (ILAC/ODM/) en los países de América Latina. 2009. CEPAL. Disponible en: https://www.cepal.org/deype/noticias/noticias/2/37052/2009_09_ma_id_37052_sabalian_cristina_ppt.pdf

DELORS, Jacques y otros. La Educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. España: Santillana-Ediciones UNESCO. 1996. 318 pps.

DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA (RAE). Disponible en línea en: <http://dle.rae.es/?id=OIQ6yC8>. Recuperado el 15 de septiembre de 2017.

ESPEJO MARÍN, Cayetano. Anotaciones en torno al concepto de región. En: Revista Nimbus, No. 11-12. 2003. Pp. 67-87.

FLORES, Raúl Calixto. Investigaciones de las representaciones sociales del Medio Ambiente en Brasil Y México. En: Redalyc. Volumen 13, Número 1 Enero - Abril pp. 1-20 Este número se publicó el 30 de enero de 2013

GAMBOA PINILLA, LUIS Alejandro. LINARES SÁNCHEZ, Mayerly Andrea. SOLORZANO MUÑOZ, MONICA. Análisis de los conceptos Ambiente, Educación Ambiental y Gestión Ambiental dentro de la norma ISO 14001:2004. Trabajo de grado para optar por el título de Especialistas en Educación y Gestión Ambiental. Bogotá: 2015. P. 13

HAJEK, Ernest. Conceptos de Ecología y Medio Ambiente. Glosarios de Ecología y Medio Ambiente. Ecología y Medio Ambiente en Chile. Santiago de Chile: 2002 Disponible en: <http://www.hajek.cl/ecolyma> [Consulta: 15 de octubre de 2017].

LEFF, Enrique. La ecología política en América Latina: un campo en construcción. En: Revista Sociedad y Estado, 2003, Vol. 18, n. ½. p. 18.

LOUV Richard. El último niño en los bosques.

LOZANO, Ivoneth, RAMIREZ, José Luis, Competencias, logros e indicadores de logros: una distinción y una relación necesaria, En: Revista Enunciación, VOL. 10, NÚM. 1, 2005, págs. 119-122, también disponible en: <http://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/enunc/rt/prINTERfriendly/461/707> recuperado el 25 de enero de 2014.

MEZA AGUILAR, Leonardo. Educación ambiental. ¿Para qué? En: Nueva Sociedad Nro.122 Noviembre- Diciembre 1992, P.176.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (MEN). Formar para la ciudadanía... ¡sí es posible! [En Línea]. Bogotá: Imprenta Nacional. 2002. 37 pps. Disponible en: http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-116042_archivo_pdf4.pdf. Recuperado el 15 de septiembre de 2017.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Guía No. 6: Formar para la ciudadanía: ¡es posible! Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, Noviembre de 2003, disponible en: http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf recuperado el 25 de enero de 2014.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Documento 3: Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Santa Fe de Bogotá. 2006. En http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-81033_archivo_pdf.pdf recuperado el 25 de enero de 2014. 48 págs.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Guía No.3, Manual de evaluación del desempeño de docentes y directivos docentes. Santa Fe de Bogotá. 2006. página 49. Disponible en: <http://www.mineduacion.gov.co/1621/w3-article-81030.html> recuperado el 25 de enero de 2014.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, Un mundo de competencias: ¿Qué son?, Disponible en: <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/competencias/1746/w3-printer-249280.html> recuperado el 18 de enero de 2014.

MORÍN, Edgar. Introducción al Pensamiento Complejo. Barcelona: Editorial Gedisa. 1998. 147 pps.

NANCY GIANUZZO, Amelia. Los Estudios sobre el medio ambiente y la ciencia ambiental. En: Scientia Studio, Vol. 8, No. 1. 2010. P. 129.

PEREDA Laura y WIRTH Nikolaus. Plataformas de peticiones para el empoderamiento ciudadano. Revista Éxodo

PÉREZ, Enrique. Desarrollo y medio ambiente. Algunas miradas desde las Ciencias Sociales. En: Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Vol. 1, No. 205. Enero-abril de 2009. Pp. 141-161.

POLÍTICA AMBIENTAL SINA. Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Educación Nacional. 2002.

QUIVA, Dayli. VERA, Luis. La educación ambiental como herramienta para promover el desarrollo sostenible. En: Telos, vol. 12, núm. 3, septiembre-diciembre, 2010, pp. 378-394 Universidad Privada Dr. Rafael Bellosó Chacín Maracaibo, Venezuela P.383

RODRÍGUEZ SALÓN, Román. Algunas concepciones sobre el concepto de ambiente en las ciencias sociales contemporáneas. En: Revista Provincia, No. 23. Enero-Junio de 2010. P. 113.

SANCHEZ Vicente, GUIZA Beatriz. Glosario de términos sobre medio ambiente. UNESCO-PNUMA Programa Internacional de Educación Ambiental. 1989

TEITELBAUM, Alejandro. El papel de la educación ambiental en América Latina. Paris: UNESCO.1978. En: FLORES, Raúl Calixto. Investigaciones de las representaciones sociales del Medio Ambiente en Brasil y México. En: Redalyc. Volumen 13, Número 1 Enero - Abril pp. 1-20 Este número se publicó el 30 de enero de 2013 Opus cit. P.5

TRUJILLO, Henao, Felipe, Enfoque de Competencias en la Educación: del conocimiento al uso y apropiación, 06 de Julio de 2011, disponible en: www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-275791.html, recuperado el 18 de enero de 2014.

VALLEJO OSORIO, León. Objetivos, Indicadores de Logro, Logros, Competencias y Estándares. disponible en www.pedagogiaydialectica.org/recursos/competencias_estandares.doc, recuperado el 25 de enero de 2014.

VARGAS, Gloria María. Naturaleza y medio ambiente: Una visión geográfica. [En Línea]. Revista Geográfica Venezolana, Vol. 46(2)

2005, 289-304 Disponible en:
<http://www.redalyc.org/html/3477/347730349003/> P.291

VASCO URIBE, Carlos Eduardo. ¿Objetivos, Logros, Indicadores, Competencias O Estándares? En: Seminario sobre Estándares Curriculares en Matemáticas. Abril 30 de 2002. Bogotá. disponible en: www.socolpe.org/data/didaxia/DOCUMENTOS%20PLUS/Estandares%20y%20objetivos%20vasco.doc. recuperado de internet el 25 de enero de 2017.

WALLERSTEIN, Immanuel (Coordinador). FOX KELLER, Evelyn. JUMA, Calestous. KOCKA, Jürgen. LECOURT, Dominique. LEE, Richard (Secretario científico). MUDIMBE, Valentin. MUSHAKOJI, Kinhide. PRIGOGINE, Ilya. TAYLOR, Peter. TROUILLOT, Michel-Rolph. Abrir las Ciencias Sociales. Informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las Ciencias Sociales. 9ª Edición. México: Siglo XXI Editores. 2006. 114 P.